

CAPÍTULO 3.

EVOLUCIÓN DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN: Municipios más influyentes.

3.1. DEMOGRAFÍA EN CANTABRIA EN EL SIGLO XIX.

**3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN:
COMARCAS Y MUNICIPIOS.**

3.3. EMIGRACIONES EN CANTABRIA.

3.1. DEMOGRAFÍA EN CANTABRIA EN EL SIGLO XIX.

Cantabria ha sido una región que, en líneas generales, siempre ha crecido a un ritmo un poco inferior al del resto de España con unas tasas de natalidad y mortalidad por encima de la media nacional. Aún así, la población cántabra iniciaba en el siglo XVII una fase de crecimiento sostenido que ya no se interrumpiría hasta la actualidad (*).

La actividad económica básica de los territorios de la *Montaña* medieval y moderna fue la agricultura y la ganadería, tanto en las zonas interiores como en las costeras (Cuatro Villas, Comillas, Suances, Colindres o Santoña) diversificándose la producción agrícola en función del clima suave de la costa o de algunas zonas concretas interiores (Liébana) con la presencia de cultivos mediterráneos (vid, naranjas, limones).

La pobreza y la esterilidad de la tierra fue una de las quejas constantes de los montañeses, tanto del interior como de la Costa, que manifestaban a la Corona buscando autorización para traer a la región diversos productos, sobre todo cereales panificables y vino procedentes de Andalucía, Castilla y La Rioja para paliar la escasez de productos alimenticios, lo que era concedido por los Reyes de manera regular. Esta situación de dependencia es la que llevó a las Cuatro Villas de la Costa, Merindad de Trasmiera y Santoña a solicitar y obtener exención de impuesto de diezmos de la mar sobre aquellos productos necesarios para consumo de los que se abastecieron por mar.

Del mismo modo, al igual que en otras actividades profesionales, los pescadores y mareantes se unieron desde la Baja Edad Media en asociaciones profesionales, **Cofradías**, con finalidad religioso-benéfica que, aún sin perder este carácter, evolucionaron hasta convertirse en verdaderos gremios que regulaban todos los aspectos técnicos y profesionales de la actividad pesquera y comercial que desarrollaban; obteniendo de los monarcas la confirmación de sus **Ordenanzas** y logrando **Privilegios** fiscales, u otras prerrogativas, como el derecho de asistir alguno de sus miembros al Concejo de la Villa, o la facultad de nombrar determinados Regidores, cuyo voto era necesario para la imposición de nuevos tributos concejiles. Solían someterse bajo la advocación de un santo de su devoción al que honraban en su festividad (San Andrés en Castro Urdiales; San Martín, en Santander y Laredo; y San Vicente, en la villa barquereña).

También, el comercio cántabro se vio beneficiado, desde la Edad Media, con la concesión de **Ferias** o **Mercados** libres de ciertos impuestos y bajo protección real, dispensada por Juan II a Potes, Enrique IV a Laredo, y a San Vicente de la Barquera. Tales privilegios **incrementaban la población de las villas**, y las convertían en importantes centros donde se intercambiaban, compraba y vendían los productos de los campesinos, pescadores y artesanos de la región⁸⁰.

(*) -*Censo de Godoy de 1797*: en la pregunta nº 21 había que contestar si existían boticarios, entre otras profesiones.

-En el *Censo de la Población de España de 1860*: existían **3.989 Boticarios** en toda España, frente a 13.994 Médicos y Cirujanos; y 8.132 Veterinarios y Albéitares. Lo que representa una **media de 80 boticarios por provincia en 1860**.

⁸⁰ García España E, Molinié Bertrand A. (1985). *Censo Corona de Castilla de 1591*. Estudios: Vecindarios. Madrid: INE Artes Gráficas// *Censo de Campoflorido o Vecindario General de España de 1712*. INE// *Censo del Marqués de la Ensenada* (1991) Censo de población de la Corona de Castilla de 1752. Tomo I. Manuscritos. Madrid: INE // *Censo de Godoy. Censo de la población de España realizado en el año de 1797, ejecutado por Orden del Rey en el 1801*(1992). Madrid: INE Artes Gráficas// INE. *Censo de la población de España de 1860* (1963). Publica Ministerio de la Gobernación// Sánchez Estrada, M. (2003). "De Juntas Hidalgas a Territorio Burgués: el proceso de formación de la Constitucional provincia de Santander (1791-1833)", en *Boletín nº 79 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander*// Escudero Sánchez, M.E. (2005). *Arquitectura y Urbanismo de las Cuatro de la Costa en la Edad Moderna*". Santander: Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Área de Historia del Arte// Rueda, G.; Soldevilla, C. (2007). "Los Emigrantes montañeses", en *Historia de Cantabria. Historia contemporánea*. Tomo II: 109-116. Santander: Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, Diario Montañés.

Las Ordenanzas concejiles recogían el abastecimiento público, fundamentalmente los productos básicos de cereales, carnes, vinos y vinagre, aguardientes, grasas, cera, leña, pescado y sal; se realizaba mediante el sistema de arrendamiento del servicio por remate al mejor postor, quedando cierta ganancia para ingreso propio de los Concejos, tal como recogen sus cuentas anuales. En los **abastos** se practicaba un claro proteccionismo de la producción local, estando **prohibida la entrada o compra de productos foráneos mientras durasen las cosechas y productos propios**.

Uno de los aspectos más importantes del tráfico marítimo y comercio exterior fue la **exportación de lanas con destino a Francia y Flandes** a través de los puertos de Laredo y Santander, sobre todo este último; ya que a mediados del siglo XV se firmó un acuerdo con la Cofradía de Mercaderes de Burgos (convertido más tarde en Universidad de Mercaderes y Consulado de Comercio) para exportación de lanas por su puerto, que abarcaba aspectos como la conservación de los muelles y su financiación, alojamiento de los trajineros y las cargas que había de llevar a Castilla de regreso.

Junto con la lana era corriente la salida de **hierro montañés** por los puertos de Laredo y Castro Urdiales con destino a Andalucía, Galicia y Castilla, en el interior; y a Portugal, Francia y Flandes, en el exterior. El número de **ferrerías** durante la Edad Moderna era muy abundante, estando repartidas por todas las zonas de Cantabria, perdurando muchas de ellas hasta avanzado el siglo XIX.

En el siglo XVIII tuvo protección especial, con Ordenanza propia, la **Dotación de Montes para la Real Fábrica de Artillería** de Liérganes y La Cavada que abarcaba zonas incluso de la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica. Funcionarios reales inspeccionaban periódicamente los montes para supervisar y exigir el cumplimiento de la normativa. Los **aprovechamientos forestales** y los pastos de verano en los montes dieron lugar a constantes disputas entre jurisdicciones limítrofes, solventadas antes de llegar a la justicia ordinaria, mediante apeos o deslindes, sentencias arbitrarias y acuerdos de conservación y aprovechamiento que se plasmaban en ordenanzas específicas, como las de Puertos de Aliva en los Picos de Europa.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el auge de Santander ciudad fue manifiesto pues, en **1765**, era uno de los puertos favorecidos para comerciar libremente con los **puertos de América** y en **1785**, con el Consulado de Mar y Tierra, **se exportaban trigos castellanos**, se amplió y mejoró el puerto; se construyeron desagües y se urbanizó la zona más colindante del mismo¹².

Hasta mediados del siglo XIX **los núcleos rurales montañeses formaban parte de las comarcas más pobladas**, ya que eran las que ofrecían una mayor variedad de productos y los mercados estaban suficientemente cerca.

Con el inicio de la **industrialización** en Santander, Torrelavega y Reinosa surgió un **fenómeno de emigración** hacia estos centros urbanos y un **despoblamiento de las montañas** provocando un proceso muy rápido de envejecimiento rural; alimentado por la baja natalidad de la población como consecuencia del incremento notable de la tasa de masculinidad rural, que hacía muy difícil a los jóvenes varones contraer matrimonio y seguir trabajando en el campo.

Ilustrativo de todo ello fueron las crisis de **1789, 1804 y 1811** con los devastadores efectos de la **Guerra de la Independencia** y la nada despreciable **emigración americana**.

Las cifras de crecimiento en el primer tercio del siglo XIX, similares a otros lugares de la **Cornisa Cantábrica**, no acabaron de recuperarse hasta después de la **Guerra Carlista**. Es desde mediados del siglo cuando el comportamiento demográfico cántabro despega definitivamente⁸¹.

⁸¹ Sánchez Gómez, M.A. (Coord.) (1986). "Cantabria en los siglos XVIII y XIX", en *Historia General de Cantabria en los siglos XVIII y XIX. Sociedad, Cultura y Política*. Tomo 2. Santander: Tantin. A. M. de Castro Urdiales// Rueda Hernanz, G.; Soldevilla, C. (1992). *Cantabria y América*. Madrid: Edita Mapfre.

Para el desarrollo del comercio era necesaria una **infraestructura de comunicaciones** que, debido a las servidumbres impuestas por la naturaleza del terreno, era abundante en puentes sobre ríos y barrancos, y que periódicamente eran arruinados por avenidas de aguas en épocas de fuertes lluvias. El complemento de los caminos abiertos en el siglo XVIII (a la Rioja, Burgos y Palencia) fueron las obras de ingeniería del primer tramo de ferrocarril de Santander a la Meseta por Palencia, llamado en su día “*de Isabel II*”.

La década de los **años sesenta** representó, pues, para Cantabria, uno de los momentos más brillantes de su desarrollo económico, manifestado en el control del **comercio cerealístico antillano**, **inauguración del ferrocarril** de Alar a Santander (el Acta de Inauguración de las obras data del 3 de mayo de **1852**), **construcción del Canal de Castilla**, en el desarrollo del **tráfico de cabotaje**; así como en la existencia de algunos ensayos aún muy tímidos **de especialización agrícola**. Estos eran los fenómenos que estaban en la base del crecimiento de la población.

Todo esto no quiere decir que hubiesen desaparecido los tradicionales factores de corrección, lo que sucede es que eran más discontinuos y, sobre todo, menos virulentos. Únicamente las oleadas del Cólera Morbo asiático de **1834**, **1854-1855**, **1865** y **1885** produjeron algo similar, más por el pánico que por el número de víctimas, respecto a las *viejas irrupciones epidémicas* de los siglos precedentes⁸². La tecnología médica, sanitaria y farmacéutica (específicos y posteriormente, especialidades farmacéuticas), lo suficientemente avanzadas, ya en la entrada del siglo XX, modificaron la marcha tradicional de la muerte.

El primer censo moderno, y más fiable de la época, es el que se hizo en **1857** que inauguraba la serie regular de censos en España⁸⁰. En **1860**, se hizo uno nuevo y desde esta época hasta **1900** se confeccionaron en los años terminados en 7 (1877, 1887 y 1897):

(a) Estimación suponiendo una tasa de crecimiento en el interregno **1787 - 1822** del 0,29%, (b) Censos de población de esos años.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CÁNTABRA			
Año.....	1787.....	163.000...	habitantes (a).
” 1822.....	181.400...	“ (a).
“ 1857.....	214.441...	“ (b).
“ 1860.....	219.966...	“ (b).
“ 1877.....	235.299...	“ (b).
“ 1887.....	244.274...	“ (b).
“ 1900.....	276.003...	“ (b).

Fig. nº 20. Evolución de la población cántabra. Siglo XIX.

⁸² Ortega Valcárcel, J. (1986). “Cantabria 1886-1986. Formación y Desarrollo de una Economía Moderna”, en *Edición Commemorativa del primer centenario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander*. Santander: Ediciones Librería Estudio. Ref.: 2729. A.H.P.// Cabarga, J. Pérez Bustamante, J. (1952). *El Ferrocarril Santander-Mediterráneo*. Santander: Imprenta Provincial de Santander// Ferrer Torío, R. (1999). “El Ferrocarril de Alar del Rey a Santander. 1852-1866” en *Actas de los IX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria// Maestre Sánchez, A. (1981). *Las Epidemias de Cólera en Santander. Estudio Demográfico (epidemia de 1834)*. Tesis Doctoral. Salamanca: Facultad de Medicina, Universidad de Salamanca.

Y por último, hay dos hechos que, por lo que respecta al comportamiento de la población cántabra, merecen ser resaltados:

I. El crecimiento aritmético e inseguro corresponde a unas estructuras demográficas muy dislocadas. No hay equilibrio en la distribución por edades y los sexos están desigualmente repartidos.

Proliferan, más de lo que era normal en aquellas sociedades, las **familias incompletas**: *Viudos, viudas, huérfanos y solteras* eran categorías demasiado frecuentes en los distintos recuentos de población.

II. El mayor crecimiento demográfico se produce en la capital desde la segunda mitad del siglo XIX: **Santander** y poco a poco **Torrelavega**.

Por tanto, siempre se manifestó una impotencia de las estructuras regionales cántabras para acoplarse al ritmo marcado por las sociedades en proceso de transformación, industriales y capitalistas y que, en consecuencia, caminaban hacia la estabilidad²⁰ (Ver ANEXO. Figs. nº 9 a 15, pp. 1156-1165).

Evolución porcentual de la población cántabra				
Partidos	1787	1857	1900	1930
Cabuérniga	5,8	4,5	3,8	—
Castro	3,8	4,7	6,2	4,2
Laredo	6,2	6,0	5,5	5,3
Potes	6,6	5,5	4,5	3,3
Ramales	5,6	4,8	4,6	3,5
Reinosa	11,0	11,5	9,9	9,2
Santander	7,3	19,4	26,8	31,2
Santoña	17,0	12,2	12,2	13,9
S. Vicente	8,2	8,4	7,1	5,7
Torrelavega	14,0	12,4	10,7	15,6
Villacarriedo	14,1	10,1	8,7	7,1

Fig. nº 21. Evolución porcentual de la población Cántabra. Período de 1787 a 1930. Censos de Floridablanca de 1857; 1900 y 1930.

Los municipios de la Comarca de Saja-Nansa a pesar de alcanzar algunos de sus municipios cifras (INE, 1900) entre 1755 habitantes (Mazcuerras) y 800 habitantes (Ríonansa, Herrerías, Ruate, Polaciones, Lamasón, Peñarubia, Los Tojos y Tudanca) no hay bibliografía que avale la existencia de Oficinas de Farmacia.

Igual ocurre con municipios de la Comarca de Trasmiera, donde a pesar de tener núcleos de población (INE, 1900) entre 2435 habitantes y 511 habitantes, no se han encontrado farmacias establecidas a lo largo del siglo XIX: Marina de Cudeyo, Riotuerto, Miera, Bareyo, Solórzano, Noja y Argoños.

En la Fig. nº 21, se observa que, tanto el Partido de Santoña (Trasmiera) como el de Cabuérniga (Saja-Nansa), disminuyeron considerablemente en su número de habitantes en 1900; a favor del Partido de Santander, Castro Urdiales; y posteriormente, al de Torrelavega. Los municipios más cercanos a la Cordillera Cantábrica y Picos de Europa contaron con menos farmacias establecidas.

3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: COMARCAS Y MUNICIPIOS.

La decadencia de la institución municipal sufrida a partir del siglo XVI, cuando la Corona y el Estado Moderno se apropiaron de las antiguas facultades de los Concejos Medievales, vuelven a adquirir importancia con la aparición del régimen constitucional en los comienzos del siglo XIX, proclamando que el principio de la soberanía reside en la Nación.

En el siglo XIX aparecían los **Municipios Constitucionales** que no correspondían a la totalidad de los *Viejos Concejos* de Cantabria, ya que dividida esta en términos municipales, algunos de ellos agrupan, en su territorio, a varios de los antiguos concejos.

Dichos Municipios estaban agrupados por **Comarcas** siendo, las costeras (Santander, Costa Oriental, Costa Occidental, parte de Besaya) las más importantes y las que albergaron mayor número de Oficinas de Farmacia a lo largo del siglo XIX.



Fig. nº 22. COMARCAS DE CANTABRIA.

Fueron un total de **102** los **Municipios Constitucionales** los que, finalmente, conformaron la Región de Cantabria y que se exponen a continuación, según su Comarca²⁰:

- Costa Occidental
- Besaya
- Santander
- Trasmiera**
- Costa Oriental
- Liébana
- Saja Nansa
- Campoo
- Pas Miera**
- Asón-Agüera**

Las Comarcas que tuvieron mayor número de Municipios con Oficina de Farmacia establecida, fueron Trasmiera, Asón-Agüera y Pas-Miera; todas situadas en la zona de poblamiento concentrado y disperso de la región cántabra, en patrones correspondientes a fechas posteriores a 1860; y lejos de las zonas más montañosas ([Ver ANEXO. Fig. nº 15. 7 de 8, pp. 1165](#)).

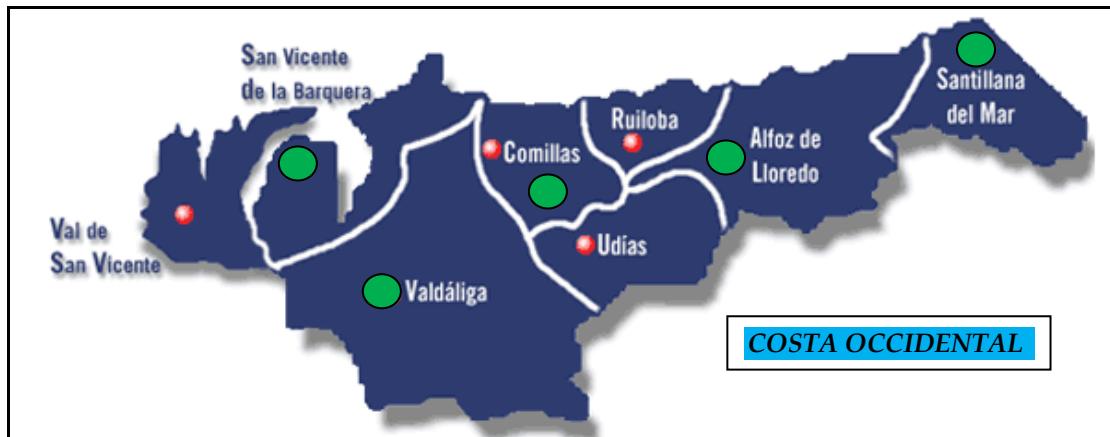


Fig. nº 23. Municipios de la Comarca Costa Occidental.

COMARCA COSTA OCCIDENTAL

Tuvieron Oficina de Farmacia establecida durante algún año del siglo XIX, al menos, **5 municipios:**

- SAN VICENTE DE LA BARQUERA**
- SANTILLANA DEL MAR**
- COMILLAS**
- ALFOZ DE LLOREDO**
- VALDÁLIGA**



COMARCA de BESAYA

Con Oficina de Farmacia, al menos, **5 municipios:**

- TORRELAVEGA**
- SUANCES**
- MOLLEDO**
- LOS CORRALES DE BUELNA**
- ARENAS DE IGUÑA**

Fig. nº 24. Municipios de la Comarca de Besaya.

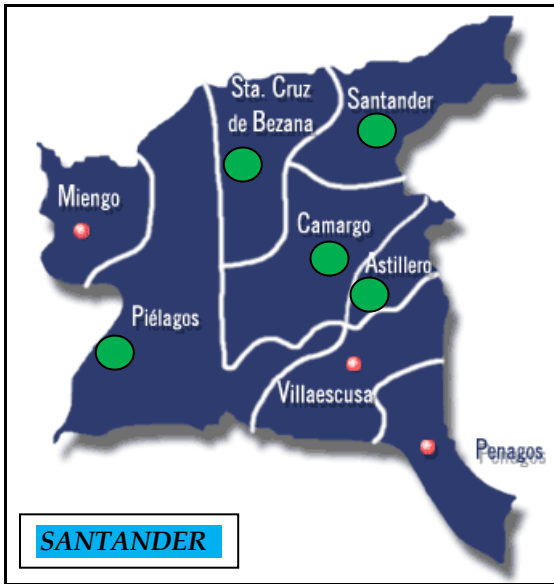


Fig. nº 25. Municipios de la Comarca de Santander.

COMARCA de SANTANDER

Con Oficina de Farmacia, al menos, **5 municipios:**

SANTANDER

SANTA CRUZ DE BEZANA

ASTILLERO (EL)

CAMARGO

PIÉLAGOS

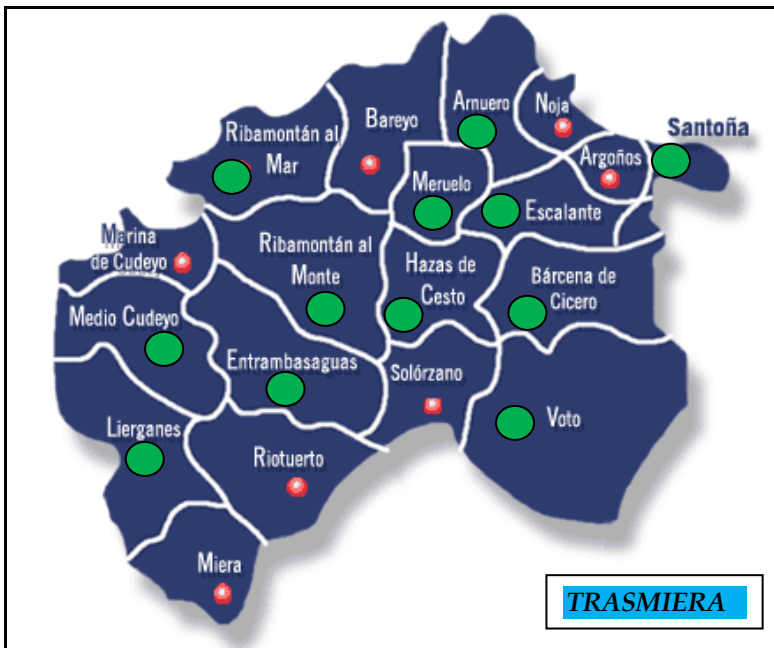


Fig. nº 26. Municipios de la Comarca de Trasmiera.

COMARCA de TRASMIERA

Con Oficina de Farmacia, al menos, **12 municipios:**

SANTOÑA, VOTO

BÁRCENA DE CICERO

ESCALANTE

RIBAMONTAN AL MONTE Y AL MAR

ENTRAMBASAGUAS

MEDIO CUDEYO

HAZAS DE CESTO

LIÉRGANES, MERUELO y ARNUERO

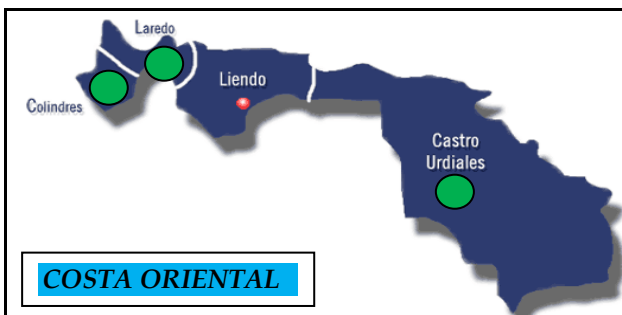


Fig. nº 27. Municipios de la Comarca de Costa Oriental.

COMARCA COSTA ORIENTAL

Con Oficina de Farmacia, al menos, **3 municipios:**

LAREDO

COLINDRES

CASTRO URDIALES



Fig. nº 28. Municipios de la Comarca de Liébana.

COMARCA de LIÉBANA

Con Oficina de Farmacia, al menos, **2 municipios:**

POTES y VEGA DE LIÉBANA

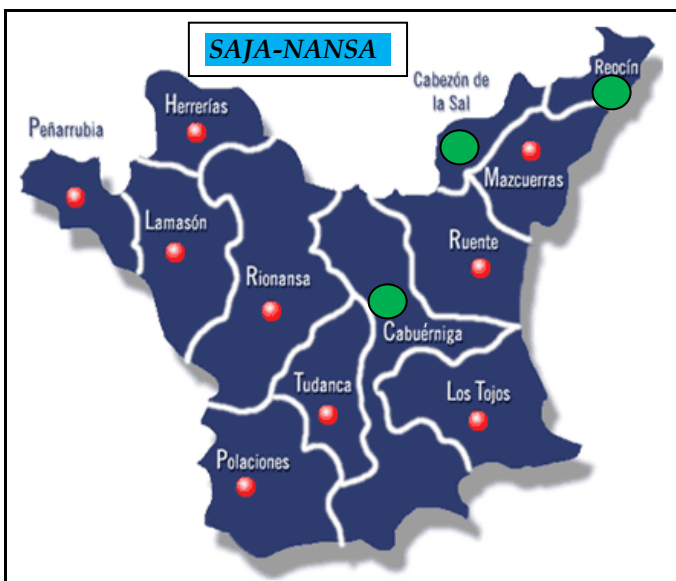


Fig. nº 29. Municipios de la Comarca de Saja-Nansa.

COMARCA de SAJA-NANSA

Con Oficina de Farmacia, al menos, **3 municipios:**

CABEZÓN DE LA SAL

REOCÍN

CABUÉRNIGA

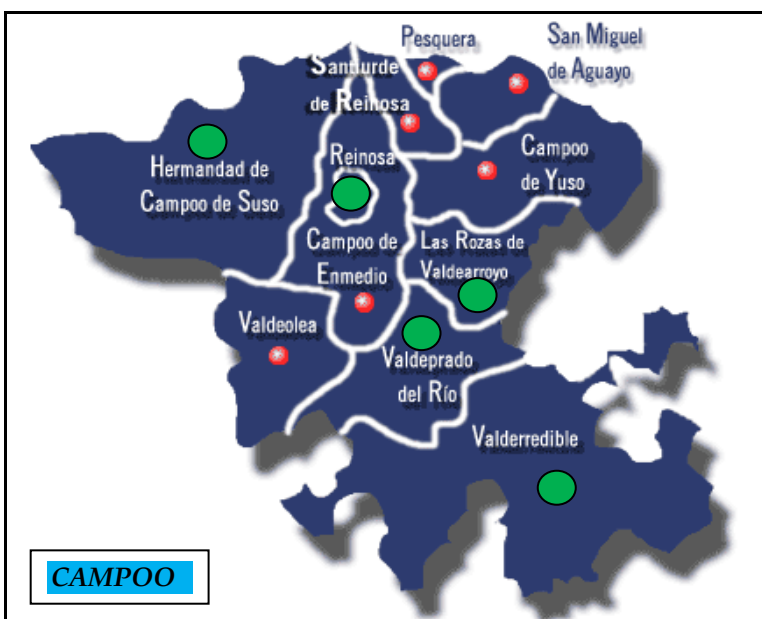


Fig. nº 30. Municipios de la Comarca de Campoo.

COMARCA de CAMPOO

Con Oficina de Farmacia, al menos, **5 municipios:**

REINOSA

H. DE CAMPOO DE SUSO

VALDERREDIBLE

VALDEPRADO DEL RÍO

LAS ROZAS de VALDEARROYO

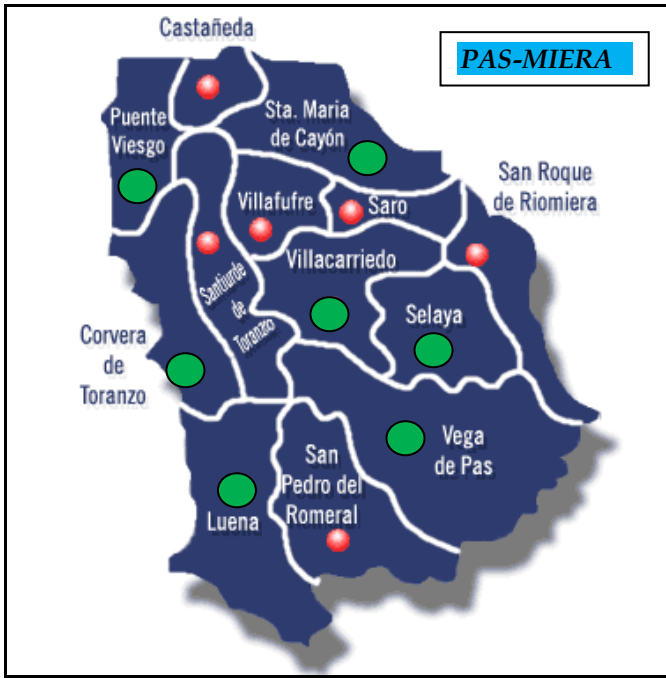


Fig. nº 31. Municipios de la Comarca de Pas-Miera.

COMARCA de PAS-MIERA

Con Oficina de Farmacia, al menos, **7 municipios:**

SANTA Mª DE CAYÓN

VILLACARRIEDO

VEGA DE PAS

SELAYA

PUENTE VIESGO

CORVERA DE TORANZO

LUENA

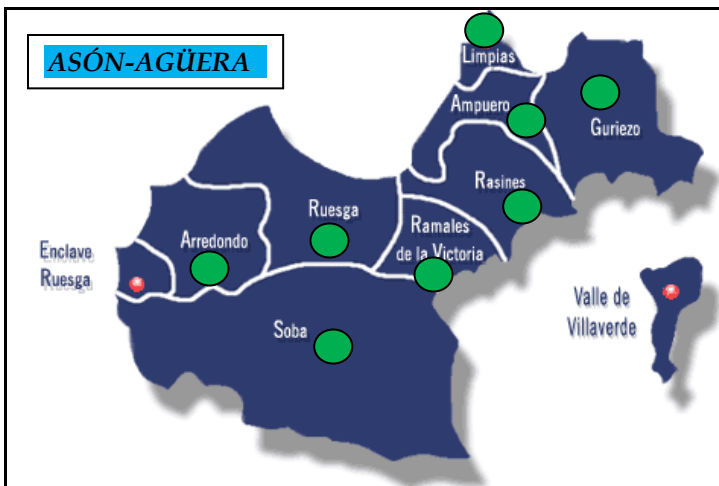


Fig. nº 32. Municipios de la Comarca de Asón-Agüera.

COMARCA de ASÓN

Con Oficina de Farmacia, al menos, **8 municipios:**

LIMPIAS

AMPUERO

GURIEZO

ARREDONDO

RUESGA

SOBA, RASINES

RAMALES de la VICTORIA

En la jerarquía de unidades de población se diferenciaban, básicamente, dos tipos de núcleos:

A. LOS URBANOS, limitados a los oficiales:

- **4 VILLAS de la COSTA:** Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera.
- **Santillana.**
- Y aquellos, como **Potes y Reinosa** que, a pesar de carecer de fuero municipal, ofrecieron rasgos de categoría urbana.

Presentaban una morfología caracterizada por la mayor concentración del caserío según un plano simple más o menos espontáneo (los más regulares fueron los de las 4 Villas de la Costa, mientras que los de Santillana, Potes y Reinosa se desarrollaron más libremente) pero de forma racionalizada. La ordenación se concretaba en una disposición de solares formando calles.

B. LOS RURALES, con categoría mayoritaria. De extensión variable (agrupaciones de 1 a 50 solares) pero, en general, muy pequeños; presentando una morfología con dos variantes:

- **AGRUPADA**. Es el *caserío*, compacto o simplemente alveolar (aldea), se distribuía en pequeñas barriadas muy próximas entre sí. Era una comunidad concejil articulada en torno a una Iglesia Parroquial ubicada en su término.
- **DISEMINADA**. Tienen una estructura poli-nuclear, similar a la anterior, con la diferencia de que la distancia entre los distintos núcleos o *barrios* que constituían la aldea era mucho mayor.

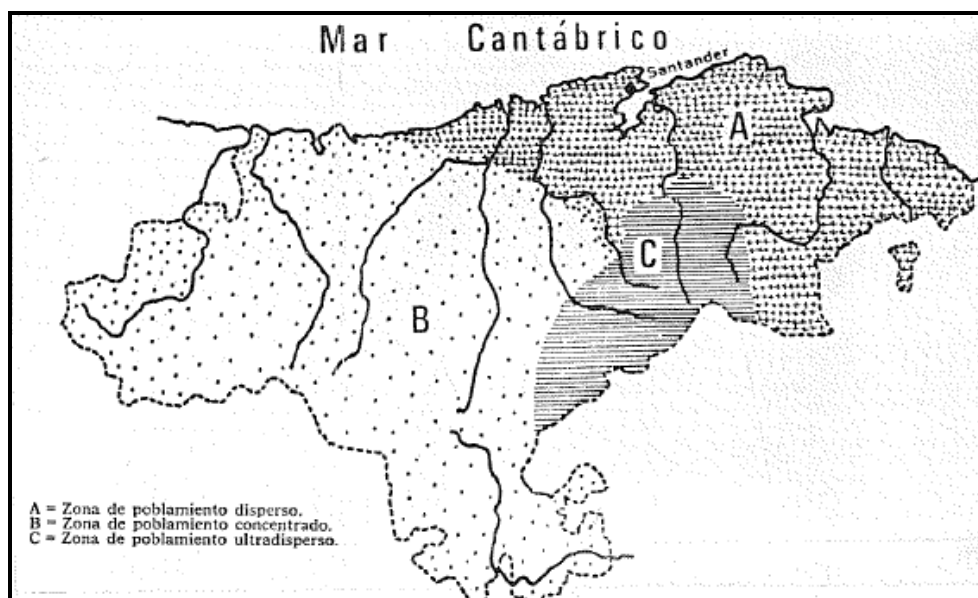


Fig. nº 33. Zonas de población según el nivel de concentración. Finales siglo XVIII-XIX.

Sin embargo, casi todos los municipios de Cantabria, tienen algún núcleo relativamente populoso junto a una actividad industrial o centro comercial, dispuestos al borde de carreteras y caminos. La Comarca de Liébana constituyó un área de características singulares por su situación, rodeada de montañas, que le proporcionaba no solo una particularidad climática sino que un 80% del total del territorio se encontraba en situación de propiedad comunal; con una explotación, en régimen extensivo, de una variada cabaña ganadera: aprovechamiento comunal de los pastizales de tierras altas en verano y de los montes bajos en primavera y otoño. Contaba con una mano de obra sobrante que encontró acomodo en la **actividad minera de los años cuarenta** y en las obras públicas de la zona²⁰.

De la información aportada por los padrones (INE) se deduce que a partir de **1835**, se observa un sostenido crecimiento de población cifrado en un 0,478 % anual para el periodo de 1822-1860; aunque más claro desde 1835, que llevó a la comarca a contar con 12.218 habitantes en **1860**, frente a los 10.183 que tenía en 1822⁸³.

⁸³ Estrada Sánchez, M. (1999). *La lucha por el poder: Derecho de sufragio y fraude electoral (Liébana 1834-1868)*. Santander: Imprenta Gráficas Calima, S.A.

Esta morfología poblacional también explica la existencia de una importante **condición ganadera, agricultura, industrial y pesquera** de la región.

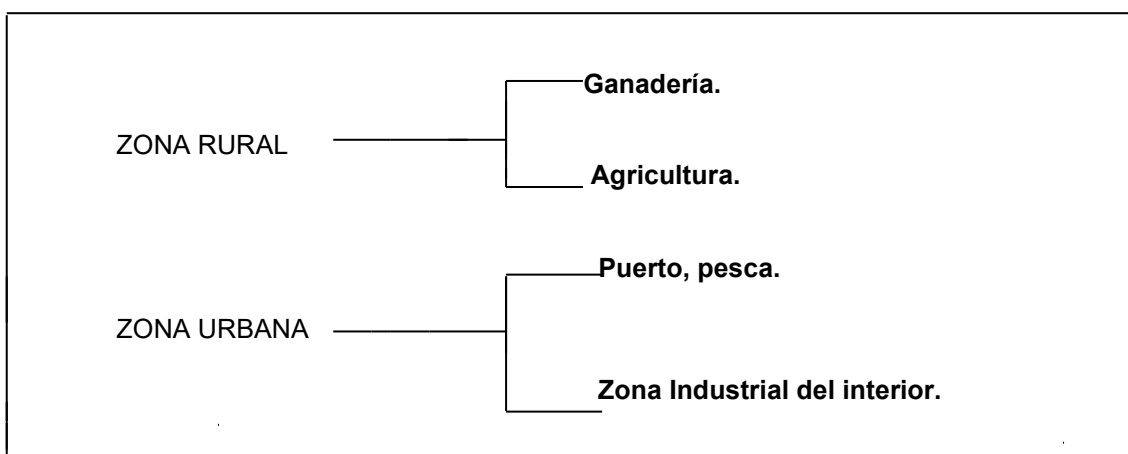


Fig. nº 34. Actividad zonas rural y urbana.

3.2.1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS MÁS INFLUYENTES.

Se hará una descripción de aquellos Municipios que, por su trayectoria, llegaron a tener categoría de núcleos urbanos y, por consiguiente, al tener mayor número de población alcanzaron un desarrollo social y económico que influyó de forma directa en la Apertura de Oficinas de Farmacia. En función del mayor número de habitantes alcanzados a final del siglo XIX, fueron los siguientes:

3.2.1.1. SANTANDER.

Como ya se ha indicado, la vida de la ciudad se remonta al s. XII. La arqueología ha descubierto sin embargo, asentamientos más antiguos que aseguran una ocupación romana en puntos como San Martín o el pequeño cerro donde está la Catedral. Dichos hallazgos han hecho pensar que la ciudad pudo ser el **Portus Victoriae Juliobrigensis**.

Empezó a levantarse al amparo de un pequeño puerto de pescadores que compaginaban la salida al mar con el cultivo de huertas, tierras, viñas y frutales que rodeaban sus casas. Ya en la edad Media, en el reducido Altozano próximo al Puerto, se levantó un Monasterio con la advocación de los Santos San Emeterio y San Celedonio, mártires de Calahorra, y cuya primera designación, **Sancti Emeterii**, fue sucesivamente transformándose en **Sant Eméter**, **Sant Ednder**, **Sant Ander**, nombre que al fin tomó la población al cobijo del poder monasterial.

Posiblemente fue el Rey asturiano **Alfonso I** (quién, en el **siglo VIII**, inició la repoblación de Santillana y Transmiera) el que favoreció la instalación del Monasterio construyendo a la vez, para su defensa y la de sus colonos, un pequeño castillo a su vera que, sin duda reformado, subsistió hasta hace pocos siglos. Pocos años después, otro rey sucesor en Asturias, **Alfonso II**, pudo rodear de muralla el pequeño caserío incipiente.

Santander, junto a los núcleos pesqueros de San Vicente de la Barquera, Laredo y Castro Urdiales, comenzaba a conformar lo que más tarde se conocería como las **Cuatro Villas de la Costa**.

El engrandecimiento de la Villa y la fuerza del Monasterio fueron parejos: ya en 1068 hay intervención real de **Sancho II** nombrando la Abadía de San Emeterio⁸⁴, y en **1082**, reinando **Alfonso VI**, el dominio del **Abad de San Emeterio** se extendía prácticamente por los campos y valles circundantes a la bahía y otros más lejanos como el de Miera.

Alfonso VIII otorgó a la Villa el *Fuero de Sahagún*, en **1187**, por el que el Abad de San Emeterio pasaba a ser *Señor* reconocido de aquella villa. Estos privilegios harían que prosperase económicamente y que se dedicara, sobre todo, a las actividades marítimas. Así, **se convirtió en una de las salidas más importantes de Castilla al mar**. Sus marineros viajarían por todo el Cantábrico y llegarán hasta las costas francesas e irlandesas⁸⁵.

En su puerto también estaban las flotas encargadas de la **exportación de las lanas castellanas hacia el norte de Europa** y en sus astilleros **se fabricaban barcos para las armadas reales**. El crecimiento de la actividad económica de la ciudad **tuvo como consecuencia el aumento de la población** y que se construyeran más calles y edificios en la villa y el puerto⁸⁶.

El primer núcleo de población se habría desarrollado, pues, en los alrededores de la Iglesia Colegial o Abadía de los Cuerpos Santos (**Ver ANEXO. Fig. nº 16, pp. 1166**) y del Castillo de San Felipe con apenas media docena de calles. A finales del siglo XII, se expandió al otro lado de la ría de Becedo. De este modo, la villa se organizó en dos zonas: la más antigua, denominada **Puebla Vieja**, situada en la parte alta, sobre el cerro de Somorrostro; y la **Puebla Nueva**, situada en la zona llana del otro lado del puerto.

La Puebla Vieja constaba de una serie de calles que se habían creado adaptándose al desnivel del terreno del cerro que ocupaban. Paralela a Ruamayor se formaría la Rúa Menor o de la Carnicería Vieja, llamada así por encontrarse allí la más antigua de las carnicerías de Santander; y la del Somorrostro (**Ver ANEXO. Fig. nº 17, pp. 1167**). Por debajo de estas, se localizaba un **punto** que unía la Puebla Vieja con la Puebla Nueva y que llegaba hasta las Reales Atarazanas (almacenes donde se construían barcos). Las casas que ocupaban por entonces las calles de Santander podían ser de una o de **dos plantas**, predominando estas últimas. La **planta de abajo** era muy frecuente que estuviera dedicada a bodega, taller o **tienda** (caso de las boticas).

A partir del siglo XIII, según van pasando los años, se establecen en la parte baja de Santander artesanos y mercaderes. De esta manera se consolidó la Puebla Nueva, creándose un conjunto de calles en torno a un centro que, en este caso, era la céntrica Plaza Vieja (**Ver ANEXO. Figs. nº 18 y 19, pp. 1167-1168**), hoy desaparecida. A ella se accedía a través de la **calle del Puente** (con botica establecida) y allí tenían lugar los actos más importantes (fiestas, representaciones teatrales, corridas de toros...).

De la Plaza Vieja se disponían las calles más destacadas, tales como Santa Clara, llamada así por el Convento de esta orden religiosa establecido en ella (**Ver ANEXO. Fig. nº 20, pp. 1168**), y las de San Francisco (**Ver ANEXO. Fig. nº 21, pp. 1169**), de la Sal (cuyo nombre se debía a un depósito de la sal allí situado). Otras calles de este núcleo eran las de Tablero y Arrabal⁸⁷.

Pasados algunos siglos, el *Abadengo* se convirtió en *Realengo*. El rey **Enrique IV**, en **1465**, intentó incorporar la ciudad al señorío del **Marqués de Santillana**, pero tropezó con la negativa del pueblo que llegó a utilizar la fuerza.

⁸⁴ Simón Cabarga, J. (2001). *Santander. Biografía de una ciudad*. Santander: Librería Estudio// Pérez-Bustamante González de la Vega, R. (1990). *La ciudad de Santander*. Santander: Tantin.

⁸⁵ Pérez-Bustamante, R. (1973). *El fuero de Santander en La Edad Media en Cantabria*. Santander: Estudio.

⁸⁶ Junta del Puerto. (1985). "Santander, el puerto y su historia", en *Bicentenario del Consulado del Mar*. Santander: MOPU.

⁸⁷ Simón Cabarga, J. (1980). *Santander en la historia de sus calles*. Santander: Institución Cultural de Cantabria- Diputación Provincial. Signatura: 1200. A.H.P.

A lo largo del siglo XV hubo muchos conflictos entre la Puebla Vieja y la Nueva a la hora de determinar su participación en el Gobierno Municipal. Así, para remediar estas peleas se decidió que gobernasen la villa dos alcaldes, seis regidores, dos fieles y un procurador elegidos entre los vecinos de las dos zonas diferenciadas de Santander. Como ocurrió en la mayor parte de las ciudades castellanas, dichos cargos los ocuparon los miembros de la nobleza más destacados y de mayor antigüedad. Los Reyes Católicos determinaron el momento de elección y fijaron que se elegirían anualmente, siendo el 1 de enero la fecha establecida, y el antiguo convento de San Francisco, situado donde hoy está el Ayuntamiento, el lugar de celebración.

Desde época Medieval, Santander con otras villas costeras, tanto de Cantabria como del País Vasco, formó parte de la llamada **Hermandad de las Marismas** que tuvo proyección mercantil de carácter internacional⁸⁴.

Con el objeto de proteger a los habitantes de ambas pueblas se construyó una muralla que rodeaba la pequeña ciudad, con siete puertas y sus respectivas **fuentes** que proporcionaban agua a sus habitantes (Ver Capítulo 9.2. Aguas Potables, pp. 368). Los accesos naturales a la muralla se hacían por el cerro de Somorrostro que estaba defendido por el castillo de San Felipe. Se podía acceder a la Puebla Alta por la calle Cuesta y la Cuesta del Hospital⁸⁷.

Santander se fue convirtiendo así en el **puerto principal para la exportación de lana del Reino de Castilla con Flandes, Francia e Inglaterra**, y fue muchas veces elegido para la partida y regreso de personajes de la realeza. En este puerto desembarcó, en **1497**, la **Princesa Margarita de Austria** que habría de casarse con el **Príncipe Don Juan**, hijo de los Reyes Católicos. Igualmente llegaron a Santander el **Príncipe de Gales**, el **Archiduque Don Fernando** y el propio **Emperador Carlos V**, en 1522⁸⁴.

Durante los siglos XV y XVI, la villa presentaba la estructura social y económica de la mayoría de las poblaciones con puerto de mar. Estaba controlada por unos cuantos nobles que vivían en el núcleo urbano, mientras que la mayoría de la población se dedicaba a diversas actividades, destacando la agricultura y el cultivo de pequeñas huertas y la pesca. La cantidad de tierra que tenía cada campesino era muy pequeña, siendo el maíz y la vid, los productos que más se cultivaban.

Los pescadores, que eran una parte importante de la población, se agruparon en las llamadas **Cofradías de Pescadores**. Estas cofradías, como ya se ha indicado, eran asociaciones que surgen en la Edad Media donde se unían las gentes que trabajaban en la mar para ayudarse mutuamente, reglamentar cómo debía pescarse, resolver problemas entre los propios pescadores, establecer como comercializar la pesca que capturasen, etc. Hasta el siglo XVII sólo existieron cofradías en las cuatro villas de la costa: Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera. Durante la Edad Moderna constituían el gremio más importante de los existentes en estas villas, pues en ellos trabajaban entre el sesenta y el **ochenta por ciento de la población**. Por esta razón, las cofradías de pescadores llegaron a ser el único medio que tenían éstos para defenderse contra los abusos de los más poderosos de la ciudad que, muchas veces, pretendían aprovecharse de ellos⁸⁶.

Los siglos XVI y XVII fueron decadentes en la actividad del puerto Santanderino debido a diversas causas, entre ellas, la crisis de las Cuatro Villas de la Costa con la implantación de los **Consulados de Burgos y Bilbao**.

Con el regreso al puerto montañés, en el siglo XVIII, de parte de las exportaciones laneras y harineras; Santander (ya convertida en ciudad, en **1755**) vuelve momentáneamente a adquirir actividad gracias al **camino que desde Reinosa comunicó a Castilla con su natural puerto**.

A fines del s. XVIII y en todo el s. XIX se produce, en realidad, el apogeo de la villa cuando su puerto, aprovechándose de la política de **libertad comercial**, se pone en amplia comunicación con América para la **exportación de cereales a ultramar** y de **minerales a Europa**. Fue, pues, el principal puerto de las exportaciones castellanas, conservando calles señoriales, testigos del esplendor de la época⁸⁴.

Su puerto era uno de los más habilitados para el comercio de Indias: Habana, Vera Cruz, Guayra, Montevideo, Puerto Rico, Maracaibo, Santiago de Cuba y Lima. Los artículos de mayor tráfico eran, expresado en arrobas⁸⁸:

Artículos de Indias	Artículos Nacionales
Azúcar..... 313.793	Harina..... 157.485
Café..... 55.236	Botellas de cerveza..... 434.128
Plata..... 529.314	Botellas de sidra..... 26.187
Oro 40.175	Vino 22.237
Alhajas..... 7.400	Aguardiente..... 23.999
Cuero	Mantas de lana..... 10.627
Cacao	Paños del reino..... 14.706
Campeche	Clavazón. Hierro. Acero. Loza

Fig. nº 35. Artículos de mayor tráfico en el Comercio de Indias. Año de 1790. Cantidad: Arrobas.

<i>Españolas de la Marina Real</i>	3
<i>Mercantes</i>	696
<i>Francesas</i>	74
<i>Inglesas</i>	26
<i>Portuguesas</i>	5
<i>Holandesas</i>	18
<i>Americanas</i>	17
<i>Amburguesas</i>	3
<i>Danzinesas</i>	1 ⁸⁸

Fig. nº 36. Embarcaciones llegadas al puerto de Santander durante 1792.

⁸⁸ Casado Soto, J.L. (1986). *Historia General de Cantabria. Siglos XVI y XVII*. Santander: Tantin// Casado Soto, J.L. (1990). *Santander: una villa marinera en el siglo XVI*. Santander: Estudio// Maruri Villanueva, R. (1990). *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850: cambio social y de mentalidad*. Santander: Universidad de Cantabria// Maruri Villanueva, R. (1987). *Santander a finales del antiguo régimen. Cambio Social y cambio de mentalidades. La Burguesía mercantil, 1700-1850*. Vol. 2. Capítulos III, IV-V. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria// Arce Hermosa, F. (1944). *Apuntes sobre la influencia del Puerto en la vida económica de Santander*. Santander: Editorial Cantabria// Iribarnegaray Jado, J.A. (1982). "El movimiento comercial en el puerto de Santander desde las Ordenanzas de libre comercio en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 43-44: 153-218.

Santander con su templado clima, situada en el centro de la línea de la costa regional, poseía ya un casco urbano, con Iglesias y monumentos valiosos: **Península de la Magdalena**, con su Palacio Real, mansión veraniega en otro tiempo del Rey Alfonso XIII; **Paseo de la Reina Victoria**; **Catedral** (s. XVI); **Iglesia de la Anunciación** (s. XVI y XVII); **Casa Fuerte del Pronillo** (s. XVI - XVII); **Convento de Santa Cruz** (s. XVII), **Iglesia de la Consolación** (s. XVIII) y **Hospital de San Rafael**.

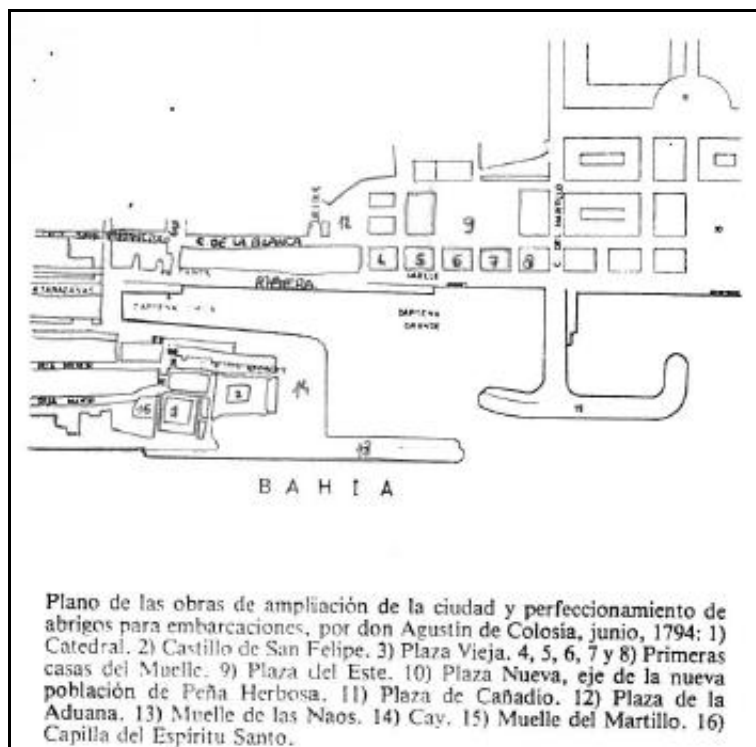


Fig. nº 37. Plano de Santander. Año de 1794, por Agustín de Colosía.

Fueron datos y fechas importantes en la ciudad de Santander, las que se citan a continuación:

A. ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XVIII. Las más altas instituciones sanitarias, de Beneficencia y otras de interés que se encontraban en la villa de Santander, fueron:

1. Ayuntamiento: con un Regidor con título de **Procurador de Pobres**, C/ Sta. Clara; Secretario (**Alcalde de ausencias y enfermedades**) y con Alcalde de la **Real Cárcel**. Portero y Fieles.
2. **Junta de Sanidad**, compuesta por: Presidente: Alcalde Mayor. Regidor. Dos Diputados. Personero. Secretario: el del Ayuntamiento.
3. **Real Junta de Niños Expósitos** compuesta por el Sr. Obispo, Alcalde Mayor, dos Canónigos de la Santa Iglesia, dos Regidores, dos Diputados, Personero y Secretario.
4. Real Factoría de Tabacos.
5. **Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País**.
6. Juzgado de **Arribadas de Indias**.
7. **Médicos**: D. Sebastián Caballero, en la Plaza; D. Juan Gualberto de Belaunde, calle de D. Gutiérrez; D. Juan Martínez Castilla, en la calle de Socobiles.
8. **Cirujanos**: Un licenciado: D. Pedro Albarado en la calle San Francisco, nº 3; y un cirujano de Marina.
9. **Real Casa de Inclusa**, con 414 niños.

2. SIGLO XIX:

1801. La provincia Marítima de Santander era creada, por **Carlos IV** el 22 de Marzo de 1801, separándola de Burgos. En la práctica, por Real Orden de 27 de Julio de **1816**.

1802. Derribo de la Muralla en Ruamayor. Al terminar la guerra de la Independencia se encuentra derruida la muralla por la calle de San Francisco.

1803. Preocupaba enormemente la estética de la ciudad.

1805. La población era de 10.000 habitantes en la ciudad de Santander.

1814. Santander se liberó de la ocupación napoleónica. Se realizó la elección de Ayuntamiento Constitucional.

Elección de los miembros que integrarían la **Junta de Sanidad** de Santander y otras Subalternas (Castro, San Vicente de la Barquera y Suances).

Epidemia de Fiebre amarilla.

1821. Demolición de los Arcos o puertas de Santa Bárbara (o de la Reina en Atarazanas) y San Francisco.

1831. Contaba Santander con 14.000 a 15.000 habitantes: comerciantes, fabricantes navieros, artesanos y matriculados de Marina. Un largo muelle desde la desembocadura de la C/ Martillo. De Sur a Norte, desde el extremo del muelle de Calderón (C / Lope de Vega) se urbanizaba y embellecía la Plazuela de Isabel II (antes del Pombo)⁸⁷.

1837. Creación de la **Junta Provincial de Sanidad**: integrada por autoridades civiles, eclesiásticas y médicas de la ciudad, la cual es confirmada por Real Orden de 13 de Mayo de 1837.

A mediados del siglo XIX comenzó la expansión urbana hacia El Sardinero y el desarrollo de las iniciativas balnearias.

1865. Gran epidemia del Cólera Morbo.

1882. Se constituye el Colegio de Médicos. Anterior al Colegio existía en la ciudad un *Organismo* conjunto para ambas Facultades de Medicina y Farmacia, con Presidente común.

1893. Explosión del Cabo Machichaco (**Ver ANEXO. Fig. nº 22, pp. 1170**).

1896. Llegan los repatriados de Cuba y Filipinas (**ANEXO. Fig. nº 23, pp. 1171. Ver Fig. nº 136, pp. 325**):

- Santander tenía 50.560 habitantes.
- Llegados..... 20.000 “ según la Cruz Roja²⁶.

1900. La población de Santander era de **54.694 habitantes**.

Se puede concluir diciendo que la ciudad de **Santander**, en la primera mitad del siglo XIX, experimentó una crisis económica, como consecuencia de las *guerras coloniales*, de la *invasión napoleónica*, de las *epidemias* y de los primeros chispazos de la *emancipación americana*. El proceso continuo, según se pone de relieve con el incremento de comerciantes y artesanos y la presencia de gentes que trabajaban en los sectores secundario y terciario de la economía; y entre **1839** y **1877**, la población se triplicó pasando desde 12.435 a tener 41.021 habitantes en esta última fecha (INE).

Al dividir la ciudad en distritos, en **1845**, la calle Alta fue, en sus principios, uno de los dos barrios de pescadores que no tenían cabida dentro de la muralla de la villa; con el Convento de Santa Cruz convertido en fábrica de Tabacos, en **1837**, y el Hospital de San Rafael⁸⁷.

A mediados del siglo XIX surgieron poderosas Instituciones Financieras: en **1857** se fundó **el Banco de Santander** y en **1861**, la **Sociedad Anónima de Crédito Cantábrico** y la **Unión Mercantil** (comercio de harinas con las Antillas de forma monopolizada). Durante esta época, se rellenó el espacio entre el muelle de Maliaño y el Paredón (zona de las estaciones) y emergía la ciudad ortogonal con las grandes manzanas de dos casas, produciéndose el definitivo robustecimiento demográfico de la ciudad²⁰.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Santander contó, pues, con las siguientes cifras de población:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
16622	28907	30202	41021	42125	50640	54694	HABITANTES

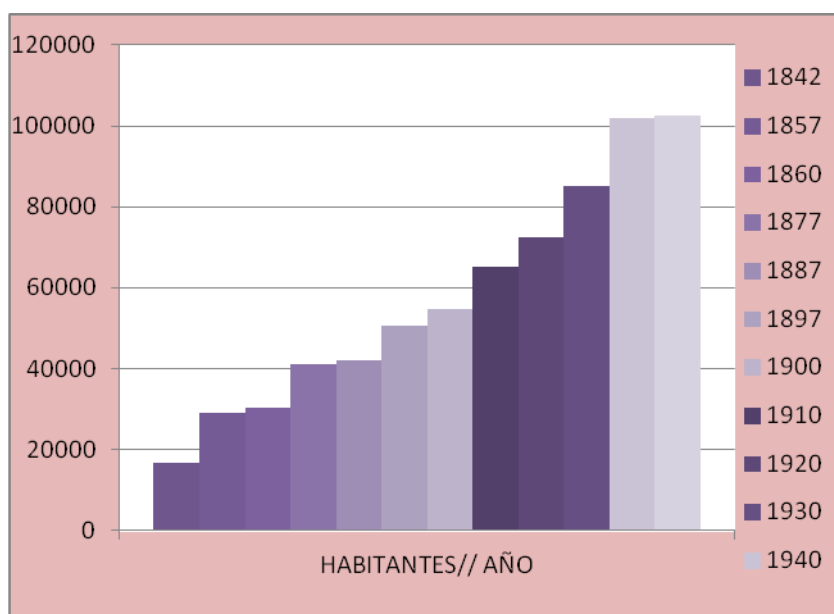


Fig. nº 38. Habitantes por año: **1842-1950**. Santander. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

Ver Capítulo 12. Oficinas de Farmacia de Santander Ciudad.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentran: **Hospital de la Misericordia** (en 1631), **Casa de Expósitos** (en 1778, con apuntes en gasto de botica), **Hospital de San Rafael** (en 1791. Con boticarios contratados), **Casa de Caridad** (en 1820, con apuntes de gastos de botica) y **Boticas-Casa de Socorro** (en 1863, asistencia farmacéutica para pobres, Beneficencia Municipal) (Ver Capítulos 7, 8 y 10, pp. 265, 289 y 422).

3.2.1.2. CASTRO URDIALES.

El Municipio de Castro Urdiales está localizado en el extremo más oriental de la región de Cantabria, límites fronterizos con el País Vasco y bañado por el Mar Cantábrico. Desde tiempos prehistóricos existen indicios de asentamientos de población en la zona en que se ubica Castro Urdiales. Prueba de ello son las numerosas cuevas que conservan *arte rupestre paleolítico*, cercanas a la Villa: en Sámano, la Lastrilla, San Juan y Juan Gómez y la Cueva de la Riva; La Torca en Montealegre y en Castro Urdiales, la Peña del Cuco con grabados Magdalenenses.

Como se ha indicado, fue puerto de un grupo indígena *pre-romano* (los Sámanos) y más tarde, en el año **74**, Vespasiano la convirtió en **Flavióbriga**, colonia romana en homenaje a la dinastía flavia a la que pertenecía el Emperador. De la evolución histórica de *Flavióbriga*, antes del siglo XII, se tienen escasas referencias. Algunas crónicas señalan que sufrió diversas invasiones desde el mar.

La primera noticia escrita, tras la época anterior, se encuentra en un documento de **1102** que constata la presencia en la villa del Obispo de Burgos. Sin embargo, el primer hecho que determina la importancia de Castro Urdiales, en la Baja Edad Media, es su constitución en **Villa** a partir del **Fuero de Logroño**, otorgado por el Rey **Alfonso VII** en **1163**; lo que daba a la villa una serie de privilegios que tendrían como fruto un gran despliegue económico y mercantil. El rey realizó, posteriormente, frecuentes visitas a la villa con el fin de comprobar las obras de construcción de la *Iglesia de Santa María* y del *Castillo*²⁰ que ya se estarían iniciando. En **1591**, contaba con unos 2.175 habitantes, siendo **la villa cántabra más poblada**. Tras las epidemias de peste de 1596 a 1598, la población se redujo en torno a un 40%, al igual que en el resto de núcleos de Cantabria.

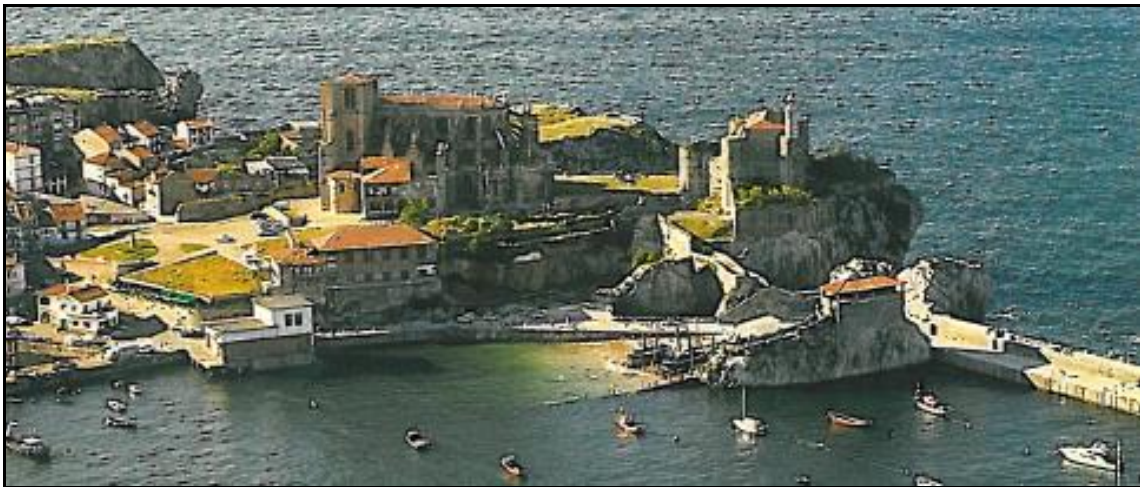


Fig. nº 39. Iglesia de Santa María, Faro y Puente Romano.

En el año de **1296**, era designada **capital** de la **Hermandad de las Marismas**: federación de las *Ocho Villas más importantes de Cantabria, País Vasco y Vitoria*, para defender sus intereses comerciales en los puertos europeos.

A finales del siglo XIV y principios del siglo XV, empieza a decaer como consecuencia, entre otras causas, del establecimiento de los Consulados de Burgos y Bilbao, desgaste humano y material en las guerras, **las pestes**, los incendios, etc. Durante esta nueva etapa Castro Urdiales siguió perteneciendo al **Corregimiento de las Cuatro Villas**, que duró hasta finales de siglo XIX.

También se producen diversos intentos, siempre fracasados, de pasar a formar parte del *Señorío de Vizcaya* para beneficiarse de privilegios fiscales y mejoras de infraestructura que supusieran un nuevo relanzamiento económico de la Villa.

Ya a partir del siglo XIX comenzará otro periodo de florecimiento y desarrollo económico con la puesta en funcionamiento de las antiguas minas y otras abiertas en la comarca. A principios del s. XX, se construyó el nuevo Hospital de San Nicolás y San Lázaro.

El relieve abrupto, en conjunto, con pendientes inferiores al 15% en el rasa litoral y en los valles de las distintas cuencas hidrográficas, facilitó el asentamiento de los núcleos de población y la práctica de una *agricultura* y *ganadería* intensivas. Ha sido siempre un pueblo preferentemente pescador⁸⁹.

En el cambio del siglo XIX al XX, la villa conoció un periodo de esplendor como **destino estival de la burguesía cántabra y vizcaína**, que se tradujo en la construcción de numerosos edificios públicos y residencias particulares, obra de reputados arquitectos de la época²⁰. Según el Instituto Nacional de Estadística, Castro Urdiales contaba, en el año de 1900, con una población de 14.191 habitantes, según refleja el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)3110	4348	4555	7623	9466	12743	14191	HABITANTES

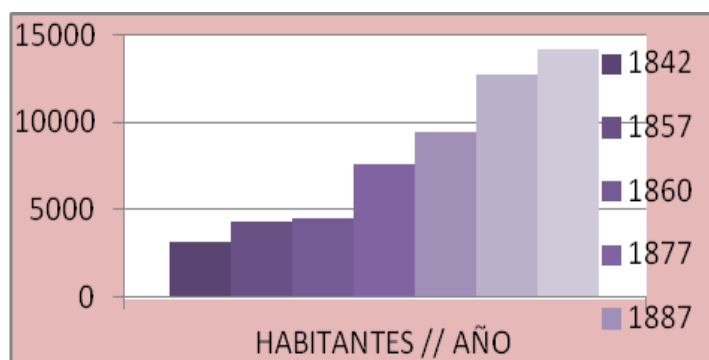


Fig. nº 40. Habitantes por año: 1842-1900. Castro Urdiales. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Pudo tener farmacia, al menos en **1830**. En **1900**, existían **tres boticas establecidas**, correspondiendo unos **4730 habitantes por farmacia**.
2. Contaba con 611 hogares, en 1842, con **5 personas por hogar**; y 3266 hogares, en 1900, con **4,3 personas por hogar**.

CONCLUSIÓN: Al final del siglo XIX, Castro Urdiales alcanzó unas cifras demográficas de 14191 habitantes: en el censo de **1857** y el anterior se incorporó el pueblo de Oriñón e ídem, de **1877**, que se incorporó el pueblo de **Sámano**; para continuar en un proceso de mantenimiento y retroceso permanente en los siglos siguientes.

⁸⁹ Patronato Regional de Turismo de Cantabria (1996). *Castro Urdiales*. Santander: Ed. Dyca// Pérez-Bustamante, R. (1988). *Historia de Castro Urdiales: desde los orígenes hasta la época moderna*. Santander: Joaquín Bedia, D.L.// Maruri Villanueva, R. (2002). "Gobierno y administración en la Cantabria del Antiguo Régimen. El ejemplo de Castro Urdiales", en Fortea Pérez, J. I. (Director). *Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria// Sánchez Gómez, M.A. (2002). "Algunos aspectos sociales de Castro Urdiales a partir de los datos oficiales ofrecidos por el Censo de Policía de 1824", en Fortea Pérez, J.I. (Director). *Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentran: **Hospital de Peregrinos de Nuestra Señora de la Asunción y de San Roque** (s. XIV, con escaso presupuesto) y **Hospital de San Lázaro y San Nicolás** (s. XV. Contaba con sala de enfermería y curas).

3.2.1.3. TORRELAVEGA.

Situada en la confluencia de los ríos Besaya y Saja, en la Edad Media, tuvo gran importancia por ser el solar nobiliario de la notoria familia de la Vega y que en el siglo XIV levantó una Torre Militar que vino a nombrar el lugar: Torrelavega.

La villa destaca más por su **trayectoria industrial** que comenzó en el siglo XVIII, precisamente al abrirse la **vía harinera de Castilla** a la costa que en el fondo fue siempre, siguiendo el Besaya, la principal arteria de comunicación con la Meseta desde época romana. La instalación de **fábricas de harinas y curtidos** se vio completada en el siglo XIX con la **explotación de las minas próximas** y con **industrias basadas en la leche**.

Dado, además, de su situación de encrucijada de caminos (el viejo que recorría la costa y el más viejo aún del Besaya), Torrelavega fue perdiendo su ruralismo y su orientación agraria transformándose en un punto de atracción de otras industrias (Solvay, Compañía Asturiana de Minas, Sniace, etc.), que la convirtieron en villa de gran aliciente para una masa campesina que se veía obligada a abandonar el campo.

El espectacular crecimiento del municipio propició la concesión de la reina María Cristina del **Título de Ciudad**, en **1895**, todo un hito en la historia de la villa, cuya fundación se atribuye a la familia de los Garcilaso de la Vega⁹⁰.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Torrelavega contaba, en el año de 1900, con una población de 7777 habitantes, según el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)2642	4587	4882	7192	7452	7745	7777	HABITANTES

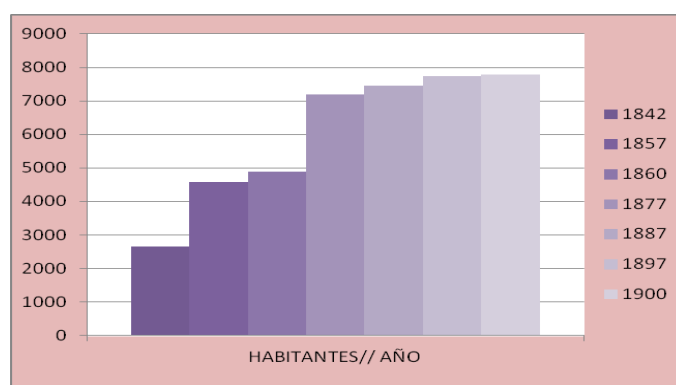


Fig. nº 41. Habitantes por año: 1842-1900. Torrelavega. FUENTE: Elaboración Propia.

⁹⁰ Hernández Muñoz, A. (2002). "Del Marqués de Santillana a Garcilaso de la Vega", en *Correo del Maestro*, nº 71, abril// Pérez Bustamante, R. (1989). *Torrelavega*. Santander: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega// del Río Gato, P. (1986). *Torrelavega en su historia*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega// Sánchez Gómez, M.A. (1995). *Torrelavega, tres siglos de historia: análisis de un crecimiento desequilibrado*. Torrelavega: Universidad de Cantabria.

Correlación N° de Habitantes por Farmacia:

1. Don Leoncio Pérez del Molino establecía botica alrededor de **1849**. Continuando Don Eduardo Pérez del Molino Rosillo (**1875?**–1889) ante un repunte de la población, en 1877. También, al menos, en **1845**, ejercía Don Bonifacio del Perojo.
2. En **1857**, Torrelavega ya tenía incorporado el pueblo de Viérnoles.
3. Don Joaquín Cacho Corona (de **1868** – anterior a 1888) establecía una tercera farmacia, cuando la población alcanzaba valores de algo más de 4882 habitantes.
4. La cuarta farmacia, de Don Rufino Fernández-Alonso Abascal (**1887 – 1895?**), surge cuando la población llega a los 7452 habitantes.
5. Al final del siglo XIX, Torrelavega pasó de 519 hogares, en 1842 (5 personas por hogar); a 1748 hogares, en 1900, con unas **4,5 personas por hogar**. Llegó a tener algo más del TRIPLE de número de hogares.

CONCLUSIÓN: De haber habido CUATRO farmacias en TORRELAVEGA, a final del siglo XIX, correspondían, alrededor de unos **1945 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentran: **Casa de Caridad** (s. XVIII, con escasos recursos), **Asilo-Hospital de San José** (en 1822. Se desconocen los datos correspondientes a gastos de botica).

3.2.1.4. LAREDO.

Laredo es uno de los puertos principales de Cantabria, situado en la zona noroeste, y de gran proximidad con Bilbao. Ya en el siglo XV era un importante puerto que comerciaba con la Europa del Atlántico, declarado en **1529**, según Cédula Real, único puerto apto desde Avilés a Bilbao para las expediciones a la recién descubierta América; manteniéndose, hasta final del siglo XVIII, como **centro político, administrativo y militar de las Cuatro Villas**. El **Bastión de Laredo** abarcaba desde la Villa de Castro Urdiales a la de San Vicente de la Barquera, incluida la Villa de Santander ([Ver en Baró Pazos](#))⁴⁶.

Laredo padeció, en los siglos sucesivos, pestes, incendios y saqueos como el que llevó a cabo la armada francesa en **1639**, al mando del Arzobispo de Burdeos. Todos estos acontecimientos empobrecieron la villa, convirtiéndola en un espejismo de lo que fue, perdiendo, en 1801, el Bastión que había ostentado durante siglos. En **1805**, marinos de Laredo participaron en la Batalla de Trafalgar. En **1814**, se tomó el fuerte La Rochela, en La Atalaya de Laredo, sometiendo a la guarnición napoleónica. El Rey Alfonso XII visitaba la villa en **1882**, y la Reina Regente María Cristina concedía el tratamiento de *Excelencia*, al Ayuntamiento, en **1894**.

A finales del siglo XIX, comienza a resurgir, desarrollándose el crecimiento urbano fuera de la antigua villa medieval, hoy conocida como *La Puebla Vieja* y el viejo *Arrabal* que constituyen el primitivo núcleo medieval (s. XV - s. XVII) con grandes casonas y blasones de su nobleza ([Ver en Patronato Regional...](#))¹.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Laredo contaba, en el año de 1900, con una población de 5097 habitantes, según refleja el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)3156	3811	3845	4384	4850	5073	5097	HABITANTES

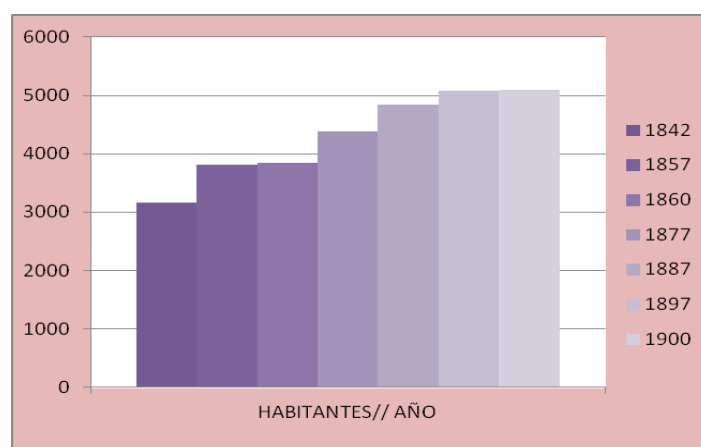


Fig. nº 42. Habitantes por año: **1842-1900**. Laredo. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Don José Zamanillo Martínez (1815 – 1824) ejercía a principios del siglo XIX.
2. Don José Zamanillo Monreal ejerce de regente en 1888, cuando la población era de unos 4850 habitantes.
3. Don Francisco Fernández Escolano, al menos en **1847**, ejercía en una segunda farmacia. Corresponde a unos **1580 habitantes por farmacia**.

CONCLUSIÓN: Dos farmacias a partir de la segunda mitad del siglo XIX; de 620 hogares de 1842, se pasó al doble con 1295 hogares en 1900; **algo menos de 4 personas por hogar**; que corresponde a unos **2550 habitantes por farmacia, al final del siglo XIX** (en 1898, se encontraban cuatro boticas, con alrededor de 1270 habitantes por farmacia).

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **Hospital del Espíritu Santo** (siglo XV) y **Antiguo Hospital de la Villa** (en 1853. Encontrados Expedientes de Cuentas con gasto de medicamentos).

3.2.1.5. SANTOÑA.

Es en esta villa donde aparecen los más impresionantes acantilados de la costa cantábrica. Por su privilegiada situación, Santoña ha sido en todo tiempo puerto muy codiciado por su valor estratégico. Fue la **Portus Victoriae** de la época romana, donde dejaron sus grabados y restos de utensilios sus antiguos moradores. Luego, fue poblada por godos y posteriormente arrasada por los normandos.

En el siglo XI es reconstruido el Monasterio/catedral/iglesia gótica de Sta. M^a de la Asunción por el Abad Paterno, adquiriendo importancia en los siglos siguientes. En el año 1639, es arrasado por los franceses; y en el 1719, sufre un duro ataque de una expedición anglo-francesa.

En el año de **1810** queda bajo dominio francés y Napoleón la valoró de tal forma que se la reservó personalmente. Santoña fue el último reducto que abandonaron los franceses al terminar la guerra de la Independencia.

La industria pesquera se basa sobre todo en la comercialización del bonito y de las anchoas. Ha sido y será un pueblo entregado al mar⁹¹. La reserva natural de las marismas de Santoña, desde un punto de vista natural, representa la principal zona húmeda de la cornisa cantábrica²⁰.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Santoña contaba, en el año de 1900, con una población de 4339 habitantes, según el siguiente gráfico:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)723	1714	2695	4428	5444	4805	4339	HABITANTES

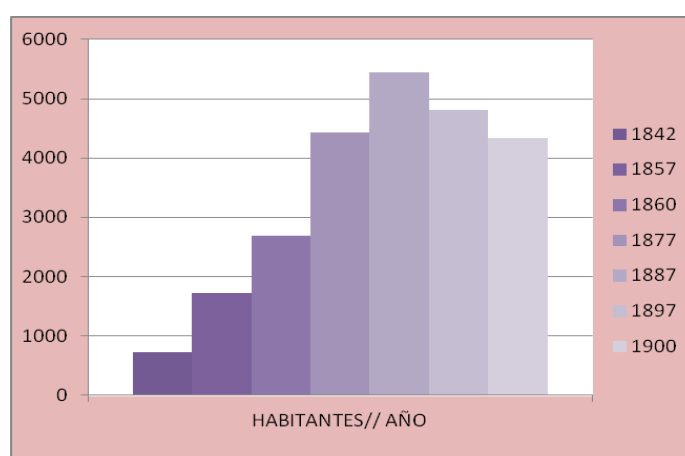


Fig. nº 43. Habitantes por año: 1842-1900. Santoña. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Municipio con crecimiento sostenido hasta **1887** (con 6,5 personas por hogar). A partir de la década de los 90 la población sufre un descenso en el número de habitantes y número de hogares hasta final del siglo XIX: **algo más de 80 hogares desaparecen en 1900, con respecto a 1897**, es decir, **al cabo de 3 años**.

2. Se pasó de 142 hogares, de unas 5 personas por hogar, en 1842; a **5,5 personas por hogar, en 1900**.

CONCLUSIÓN: Hubo trayectoria familiar farmacéutica conocida en la botica de Don Joaquín Steva y Alegret, al seguir su hijo con la titularidad, en 1874. Según Anuario de 1901, existían dos boticas establecidas, con unos 2170 habitantes por farmacia.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentran: **Hospital Militar** (mediados s. XIX) y **Hospital Civil de Nuestra Señora del Puerto** (en 1871).

⁹¹ Gutiérrez Bicarregi, J.L. (1985). *Santoña. Datos culturales, turísticos, históricos y otros aspectos*. Santander: Publicaciones del Ayuntamiento de Santoña// Pérez-Bustamante González de la Vega, R. (1989). *Santoña*. Santander: Distribuye Joaquín Bedia, D.L.

3.2.1.6. REINOSA.

El término Municipal de Reinosa es el más pequeño en extensión superficial de la provincia. Su climatología es de transición entre el clima cantábrico, húmedo y templado, y el de la meseta Norte, seco y de grandes contrastes termométricos²⁰. Rodeada de altas montañas, Reinosa, capital del Valle de Campoo, constituye la “*otra Cantabria*”. Alejada del mar, esta localidad es la **puerta de Castilla**, un cruce de caminos por donde desde hace varios siglos pasan los comerciantes y viajeros procedentes de la Meseta. Fue **ruta de los Foramontanos**, de aquellos cántabros que salieron de las montañas con el objetivo de repoblar Castilla durante el primer siglo de la Reconquista¹⁰.

Los orígenes de Reinosa son oscuros y aparecen sobre el siglo XI: Fuero de Cervatos con cuatro salares pertenecientes al mismo Monasterio, por concesión del Conde de Castilla Sancho García. La primera mención se conserva en la colección diplomática del Monasterio de San Salvador de Oña, en escritura de 24 de Septiembre de **1071**. En la documentación Medieval, en otro documento de carácter eclesiástico, se describe a Reinosa como lugar en el que se encuentran tres molinos y dos *collazos* que el Rey Alfonso VIII otorgaba al Monasterio de Aguilar, en el año de **1206**.

En las márgenes del Ebro, junto al camino, se construye la Torre defensiva adscrita al noble D. García Gómez de Tolosa (año de 1212) y al que por sus servicios, le concedió para él y los suyos la alcaldía de la Torre de los Navamuel, el rey Alfonso VIII; más tarde, denominada de los Manrique, pasa a ser propiedad de Dña. Aldonza, biznieta de Alfonso XI y casada con García Fernández Manrique, quienes adquieren la misma en el año **1414**. En **1465**, Enrique IV otorgaba a Reinosa el Ordenamiento privativo de **Fuero Real** con dictado de lealtad, privilegio que confirmaron los Reyes Católicos por la ayuda que prestaron las familias nobles y el vecindario de Reinosa en las conquistas de Málaga y Granada.

El movimiento constructivo más intenso se inició en el siglo XVII con el regreso al solar nativo de los primeros **indianos** de América, y por la ascensión a puestos preeminentes de la milicia o de la administración pública de primogénitos o segundones de familiares de raigambre²⁰. En el **siglo XIX, la carretería y los almacenamientos de trigo castellano, constituyeron las dos fuentes de ingreso de la Villa** a través del *Camino de Reinosa*, en **1753**. Fernando VII y Carlos III son los monarcas favorecedores de la economía local. Los comerciantes y caminantes recorrían el trayecto precisamente a través de la Ruta de los Foramontanos¹⁰. También, tras la supresión, en **1804**, de la provincia-intendencia de Toro, a la que hasta entonces había pertenecido el partido de Reinosa, este pasó a depender, administrativamente, de la intendencia de Palencia, en 1808. Sin embargo, no todo el territorio campurriano dependía de Palencia. Los pueblos que integraban el antiguo *Marquesado de Argüeso* (Argüeso, Barrio, Entrambasaguas y La Lomba, Hoz de Abiada, Mazandrero, La Serna, Villar, y parte de los lugares de Abiada, Espinilla y Naveda), debido a su régimen jurisdiccional de señorío, estaban incorporados desde el punto de vista administrativo en la *Provincia Marítima de Santander* de 1801.

Destacaba el papel estratégico y económico de la villa de Reinosa. Sede del Corregidor y Subdelegado de Rentas del Partido, ubicada en el camino y ruta comercial de Santander a la Meseta, y que ofrecía un rudimentario tejido industrial (fábrica de harinas de Macho Quevedo y de curtidos del Marqués de Cilleruelo). Contaba, ya desde mediados del siglo XVIII, con una **incipiente burguesía mercantil** (asentistas de granos, harinas, vinos y hierro) y constituía, además, un notable centro comercial que, con su mercado semanal y **ferias de ganados** (Santiago y San Mateo), transcendía los propios límites comarcales⁹². Reinosa era, por otra parte, base de una intensa actividad carreteril de materias primas (cereales, harinas, vinos) y manufacturas (herramientas, hierro, curtidos, ultramarinos, aperos de labranza). Este era, en síntesis, el panorama socio-económico de Campoo en vísperas de la guerra de la independencia⁹³. Testigo de esplendor comercial de esta época son sus blasonadas casas de peculiar estilo.

⁹² de Assas, M. (1995). *Crónica de la Provincia de Santander*. Santander: Estudio// Ayuntamiento de Reinosa (1996). *Reinosa*. Santander: Edita Ayuntamiento de Reinosa.

⁹³ del Valle Menéndez, A. (1997). Ingeniero de Minas, empresario, investigador y publicista. Madrid. Contacto Personal.

Las fuentes documentales contemporáneas más directas (Actas del Ayuntamiento de Reinosa y la Merindad de Campoo) desaparecieron con el incendio que destruyó la Casa Consistorial de Reinosa en 1932.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Reinosa contaba, en el año de 1900, con una población de 2979 habitantes, según el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)1721	2885	2781	2958	2872	3004	2979	HABITANTES

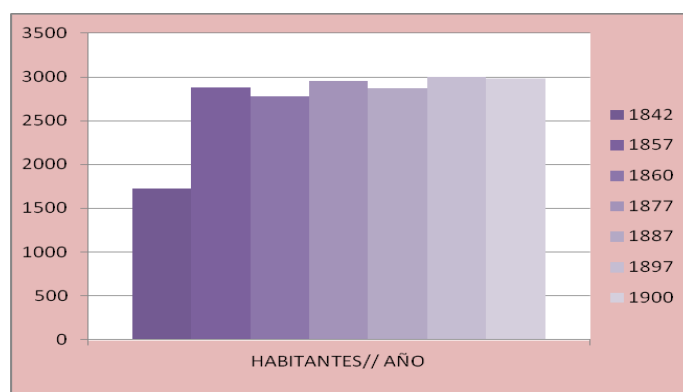


Fig. nº 44. Habitantes por año: 1842-1900. Reinosa. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación N° de Habitantes por Farmacia:

1. Cuando ejercía Don Miguel Marco Gómez de Camaleño Rodríguez (1825 – 1864) la población de Reinosa contaba, en 1860, con aproximadamente **2780** habitantes.
2. Ejerciendo Don Lesmes Alonso Santa María (1873 - 1883) la población llegó a alcanzar, en 1900, algo menos de **3000** habitantes.
3. Don Juan José Díez y Bárcena (1853-1881?, en el *Portalón*; 1882-1901, en Reinosa). Contando con alrededor de **3000** habitantes, desde mediados a final del siglo XIX, Reinosa tuvo hasta cuatro Farmacias, en 1900.
4. Don Luciano de la Mora era farmacéutico en 1876 en Reinosa. Con una TERCERA farmacia: unos **986 habitantes por farmacia, en 1877**.
5. Al final del siglo XIX, se pasó de 338 hogares, en 1842; a 719 hogares en 1900; con unas **4 personas por hogar**. Se DUPLICÓ el número de hogares.

CONCLUSIÓN: Con **CUATRO** farmacias en Reinosa, en 1900, correspondían, aproximadamente, unos **745 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **Hospital o Casa de Caridad** (mediados s. XVII. Servicio de suministro de medicamentos contratado con boticarios establecidos en la villa, desde **1671** hasta final del siglo XIX).

3.2.1.7. CABEZÓN DE LA SAL.

En la mitad Occidental de Cantabria, se extiende uno de los enclaves más fértiles de esta región: el **Real Valle de Cabezón de la Sal**, con los inconfundibles alisos y chopos del Río Saja. Su término municipal abarca una superficie estimada en 35,85 Kilómetros cuadrados por donde se distribuyen sus once núcleos urbanos: Santibáñez, Carrejo, Vernejo, Ontoria, Virgen de la Peña, Duña, Bustablado, Cabrojo, Casar, Periedo y Cabezón de la Sal.

La privilegiada situación geográfica, clima, fertilidad del valle y ancestral negocio de la sal que originó los antiguos **caminos de la sal** y del comercio, son características de estas tierras que enlazan con la comarca del Besaya y la ciudad costera de Santander por un lado y por otro, con el Valle de Cabuérniga y la Meseta Castellana.

Probablemente, el término **Capezone** viene a significar *medida*, propia del imperio romano y utilizada para la compra-venta de sal o bien *cabezo*, cerro o *montaña*, accidente habitual en la orografía de este valle. Por otra parte, la expresión *de la sal*, alude a la tradición salinera que ha venido caracterizando el devenir de esta comarca desde los siglos X y XI. Durante el siglo XI y, en concreto, a lo largo del XII, Cabezón de la Sal revela su importancia al ser catalogado como **alfoz**; esto es, como unidad territorial superior a la aldea e identificada con el concepto de valle. El histórico valle de Cabezón de la Sal tuvo dos fundamentales eventos:

-Uno vinculado a la **re población ultramontana** que lo convierte, hacia el siglo IX, en una zona de asentamiento de inmigrantes venidos de la Liébana, Castilla y la Rioja por causa del empuje sarraceno y en el punto de partida de los foramontanos pobladores de la Malacoria (Mazcuerras y Cabezón de la Sal);

-y otro, **la explotación de las salinas**, que propicia el despegue económico y las ambiciones de poderosos dominicos monásticos (Santa M^a del Yermo y Santillana, siglos IX y fines del XI, respectivamente) o de destacados linajes, como los de la Vega y Mendoza, en los siglos XIV y XV. Con el tiempo, los antiguos nueve valles de Santillana, entre los que destaca éste, iniciaron el famoso *Pleito de los Valles* contra la Casa del Infantado por entender que eran de Realengo y Behetría y no, de *Señorío*. Este litigio se falla, a fines del siglo XVI, a favor de estos territorios que pasaron a poder de la Corona bajo la denominación de *reales*.

Más tarde, tras el triunfo de las ideas liberales, inspiradas en la Constitución de las Cortes de Cádiz, se ponía en marcha una nueva organización administrativa que propició la división del Real Valle de Cabezón de la Sal en Municipios Constitucionales. Por fin, el Decreto Orgánico Municipal, aprobado el día 23 de julio de **1835**, contempla la definitiva división de este valle en dos Municipios diferenciados: el de Mazcuerras y el de Cabezón de la Sal.

Este municipio goza de una **larga tradición mercantil y fabril** iniciada, como se ha indicado, ya en la época de los romanos, con la explotación y comercialización de sus salinas y continuada con sus antiguas ferias y el famoso taller artesanal creado (segundo tercio del siglo XVII) en el término de Periedo, por los Díaz de la Iglesia⁹⁴.

Levantado sobre el río Saja, se encuentra el puente de *Santa Lucía*: punto de partida de la Ruta de los Foramontanos, sobre el que el ilustre periodista Víctor de la Serna escribió este bello y espontáneo texto:

“Si los españoles fuéramos medianamente aficionados a contarle a la gente propia y a la extraña algo de lo que somos (...) aquí pondríamos una piedra lisa, rosada de las canteras de la Hoz de Santa Lucía con este letrero: aquí empieza esa cosa inmensa e indestructible que llamamos España”. Desde allí se puede contemplar la típica venta de Santa Lucía, antaño refugio de carreteros y caminantes¹⁰.

⁹⁴ Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (1996). *Ruta de los Foramontanos*. Santander: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal / Pérez-Bustamante González de la Vega, R. (1980). *Ordenanzas antiguas de la villa de Cabezón de la Sal*. Cabezón de la Sal: Ayuntamiento de Santander.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Cabezón de la Sal contaba, en el año de 1900, con una población de 2787 habitantes, según el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)2047	2372	2551	2443	2558	2792	2787	HABITANTES

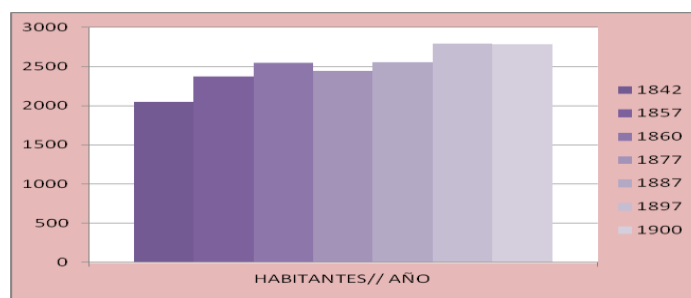


Fig. nº 45. Habitantes por año: **1842-1900**. Cabezón de la Sal. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Don Hilario de Agüero ya ejercía de 1786 a 1850. En 1877, tuvo la villa un pequeño retroceso pasando a 2443 habitantes y algo menos de 4 personas por hogar.
2. Don Gabriel Baraja Fernández (1883 - 1930) establecía farmacia en **1883**, cuando la población del municipio era de unos 2500 habitantes.
3. Al final del siglo XIX, contaba con unos 700 hogares: 402 hogares, en 1842, con **5 personas por hogar**; y 688 hogares, en 1900, con **4 personas por hogar**.

CONCLUSIÓN: Al final del siglo XIX, existían DOS farmacias, correspondiendo unos **1400 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **Hospital y Escuela** (en 1899. No hay constancia de datos sobre gasto de botica).

3.2.1.8. COMILLAS.

Al abrigo del Monte Corona y bañada por el mar Cantábrico y la Ría de la Rabia, se alza la villa de Comillas, también llamada *Villa de los Arzobispos*⁹⁵. Los grandes monumentos de Comillas se levantaron gracias al mecenazgo del indiano Don Antonio López y López, al que Alfonso XII otorgó el título de Marqués de Comillas, en **1878**. Fue uno de los empresarios más poderosos e influyentes de la España de la segunda mitad del siglo XIX: había fundado, en 1876, el *Banco Hispano-Colonial*, acababa de transformar su naviera en la *Compañía Trasatlántica*, aprovechó el desestanco de Filipinas para impulsar la *Compañía General de Tabacos de Filipinas*, y aseguró sus inversiones mineras en Asturias.

⁹⁵ Ayuntamiento de Comillas (1997). *Comillas*. Santander: Ayuntamiento de Comillas.

En el verano de **1881**, los reyes de España habían aceptado la invitación del marqués para descansar en Comillas, donde los tuvo invitados más de un mes: durante la tarde del 28 de agosto de 1881 organizó Don Antonio López, para Alfonso XII, la revista de algunos de sus barcos en el pequeño puerto comillano; reuniéndose los vapores *Alfonso XII*, *Antonio López*, *España*, *Ciudad Condal*, *Gijón* y *Puerto Rico*. Con ocasión de los preparativos de aquella real visita el pueblo de Comillas se convirtió, con sus poco más de dos mil habitantes, en el **primer pueblo de España con luz eléctrica en las calles**.

La construcción del Palacio de Sobrellano sería a finales de 1881. Es muy significativa la arquitectura de Comillas, donde el Modernismo Catalán del siglo XIX tuvo una gran influencia, sobre todo de Don Antonio Gaudí, autor del Palacio *El Capricho* (1883-1889). Comillas es sede de la Universidad Pontificia construida bajo el patrocinio de Don Antonio López y López y de su hijo Don Claudio López Brú, en **1883**⁹⁶.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Comillas contaba, en el año de 1900, con una población de 2754 habitantes, según el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)871	2026	1904	2095	2342	2563	2754	HABITANTES

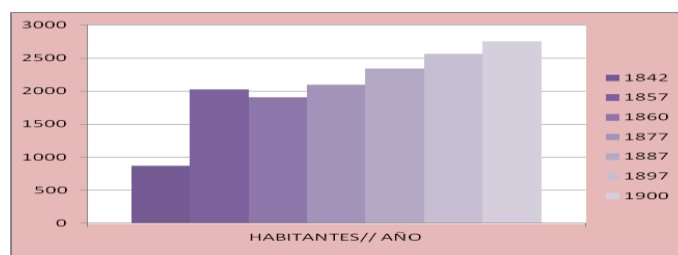


Fig. nº 46. Habitantes por año: 1842-1900. Comillas. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación N° de Habitantes por Farmacia:

1. Ejercieron varios farmacéuticos a partir de mediados del siglo XIX, sin trayectoria familiar.
2. Con 171 hogares, en 1842, y **5 personas por hogar; un pico demográfico en 1857, que se manifestaría con un crecimiento sostenido y constante, hasta final del siglo**, que alcanzaría los 631 hogares. En la **década de los 60** tuvo un pequeño altibajo, pasando a 4 personas por hogar ([Ver Capítulo 10.3.3. Epidemias de Cólera, pp. 444](#)).

CONCLUSIÓN: Al final del siglo XIX, con solo UNA botica establecida, correspondían algo más de **2700 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentran: **Hospital de Caridad del Señor San Juan** (1820), **Asilo-Hospital, Asilo-Hospital Nuestra Señora del Carmen** (1888, se desconocen datos de gasto de botica).

⁹⁶ Brú, F. (1885). *La verdadera vida de Antonio López López por su cuñado Francisco Brú*. Barcelona: Tipografía de Leodegario Obradors// Rodrigo y Alharilla, M. (2002). "La Casa de Comercio de los Marqueses de Comillas (1844-1920): continuidad y cambio en el capitalismo español", VII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Zaragoza: 19-21 de septiembre de 2001; en Robledo Hernández, R.; Casado Alonso, H. (Coordinadores). *Fortuna y Negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid: 251-274: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

3.2.1.9. SUANCES.

Municipio de la Comarca Costera Occidental situado a 31 Km. de la capital, Santander. El río Besaya, unido al Saja, forma en su desembocadura la Ría de Suances, conformando un puerto natural entre acantilados (*Punta del Dichoso*), que algunos historiadores sitúan como el **Portus Blendium** romano.

En el Antiguo Régimen la zona estuvo vinculada a la Abadía de Santillana y a la Casa de los Mendoza, que trató de hacerlo un establecimiento portuario en directa competencia con Santander. Ayuntamiento independiente desde **1822**²⁰. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Suances contaba, en el año de 1900, con una población de 1798 habitantes, según el siguiente cuadro (INE):

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)1558	1751	1782	1648	1723	1767	1798	HABITANTES

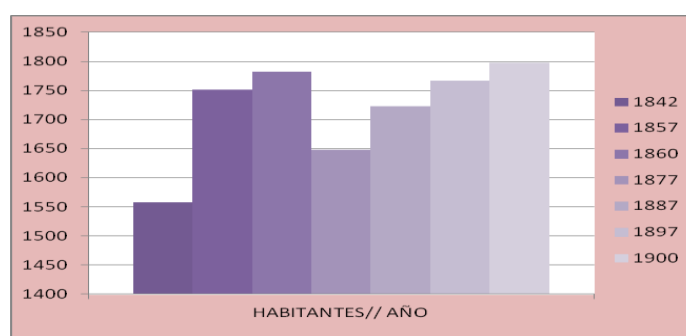


Fig. nº 47. Habitantes por año: 1842-1900. Suances. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación N° de Habitantes por Farmacia:

1. La existencia de un botamen antiguo hace pensar que hubo botica en este municipio a lo largo del siglo XIX, pero sin trayectoria familiar.
2. Con incremento de población importante en la década de los años 60. La población caería, pero no su número de hogares, en 1877 (sube a 420 hogares); para, posteriormente, seguir con un paulatino crecimiento de población hasta finales del siglo.
3. Se pasó de 306 hogares, de unas 5 personas por hogar, en 1842; a unas **4 personas por hogar, en 1900, con 435 hogares.**

CONCLUSIÓN: Al final del siglo XIX, correspondían, alrededor de **1800 habitantes por farmacia**. Don Paulino Ramos compró la farmacia, a principios del siglo XX, a un anterior boticario establecido del que se desconoce historial.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

No se han encontrado antiguos hospitales.

(*) En los cinco primeros censos se denominaba Ongayo.

3.2.1.10. SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Desde Santander hacia el Oeste se desenvuelve toda la Costa Occidental de Cantabria, que concluye en Unquera, cuyo puente sobre el río Deva da paso ya a tierras asturianas. Destacan enseñadas bien marcadas de los estuarios del Pas y Besaya, salida al mar de las aguas de los ríos Nansa y Deva respectivamente y las **marismas** de San Vicente de la Barquera (ver en Patronato Regional...)¹.

Tuvo categoría ciudadana, ya que en su día formó parte de la **Hermandad de las Marismas del Cantábrico**, debido a la importancia de su puerto (quizás el viejo **Portus Vereasueca** de los romanos). Alfonso VII mostró interés en crear en él un centro de importancia marinera. Su **Fuero**, concedido por el monarca en **1210**, dio a la villa el impulso necesario y contribuyó a la elevación de la nueva iglesia gótica de Santa María. En una capilla de la iglesia, se encuentra el sepulcro del inquisidor Corro: “*canónico hispalense y apostólico inquisidor contra la maldad herética*” (ver en Pérez Bustamante)⁵⁵.

Según el Instituto Nacional de Estadística, San Vicente de la Barquera contaba, en el año de 1900, con una población de 1769 habitantes, según refleja el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*1023	1715	1657	1570	1727	1668	1769	HABITANTES

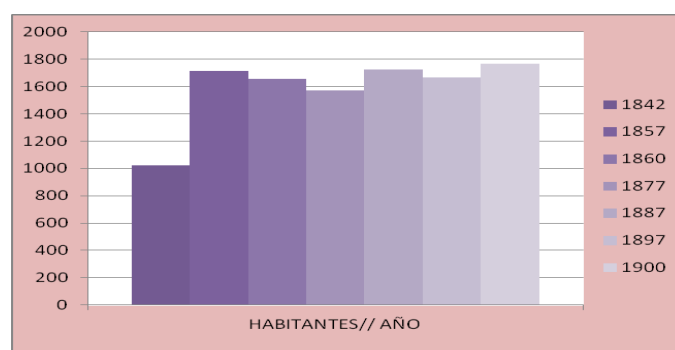


Fig. nº 48. Habitantes por año: **1842-1900**. San Vicente de la Barquera.
FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación N° de Habitantes por Farmacia:

Don Matías Miguel Pastor ejercía en **1847**, cuando la población sufría un importante aumento de población. Al final del siglo XIX, se pasó de 201 hogares, en 1842; a 429 hogares, en 1900; pasando a más del doble el número de hogares, tras ciertos altibajos del número de habitantes, como los de **1877**, en donde descendió hasta los 1570 habitantes, con unas **4 personas por hogar**.

CONCLUSIÓN: A final del siglo XIX, en 1884, existían DOS farmacias establecidas, con alrededor de **885 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **Hospital-Lazareto de Abaño** (s. XIII. Se desconocen los datos de gasto de botica).

3.2.1.11. SANTILLANA DEL MAR.

Se dice que el rey Alfonso I, *el Casto*, hallándola desierta, la repobló en el año **750**. Posteriormente, en el siglo IX, un grupo de monjes que poseían las reliquias de una Santa Virgen de nombre *Juliana*, martirizada según la tradición en Nicomedia de Bitinia (actual Turquía), durante la persecución de Diocleciano, se asentaron en este valle cercano a Altamira, en cuyo llano (Planes) se construyó una ermita para albergar los restos de la Santa.

Gracias al apoyo de los nobles y de los privilegios otorgados por el rey, circunstancias a las que se sumó la gran expansión económica de mediados del siglo XII, esta ermita fue convirtiéndose en un gran **Monasterio**; llegando a ser la actual Colegiata al cambiar la regla monástica benedictina por la de canónigos de San Agustín. En torno al antiguo Monasterio se fue configurando la villa, que tomó su mismo nombre: *Santa Juliana*... Santillana.

Santillana del Mar se convirtió en capital de las Asturias de Santillana, gracias a unos **Fueros** concedidos por Alfonso VIII en el año de **1209**, que convirtieron al Abad en Señor de la Villa. Aquel territorio se configuró en el siglo XIII, dividido en 179 entidades que en la actualidad corresponde a unos 50 Ayuntamientos.

Existía la *Rúa del Rey*, calle principal que parte del mismo atrio de la Colegiata, a lo largo de la cual se fueron jalonando las torres, casas, plazas, solares, huertos y corrales²⁰.



Fig. nº 49. Calle de Santo Domingo a finales del siglo XIX. Fig. nº 50. Calle del Cantón a finales del siglo XIX.

A partir del siglo XIV, se construye entre otras la **Torre de Merino**, representante del Rey en la villa. A finales del siglo XIV, este vasto territorio se constituyó en un **Corregimiento**, llamado así porque al frente del mismo se puso la figura del *Corregidor* para defender los intereses de la Monarquía.

Poco a poco el **linaje de la Vega** fue configurándose como el más fuerte de los poderes laicos que acabaron ocupando importantes funciones en la administración del Reino. Doña Leonor de la Vega contrajo matrimonio con Don Juan Téllez de Castilla, sobrino de Enrique II. A la muerte de éste, Doña Leonor se casó con **Don Diego Hurtado de Mendoza**, Alcalde Mayor de las Asturias de Santillana, dando lugar a una confrontación entre el poder señorial de la Casa de la Vega-Mendoza y los Corregidores, así como con la Abadía de Santillana del Mar.

En 1440, el Corregidor Real y el Merino se enfrentaron con las tropas señoriales de la Casa de La Vega en el campo de *Revolgo* (donde tenían lugar las fiestas y torneos) obligando a los oficiales reales a refugiarse dentro de la Abadía durante varios meses⁹⁷.

⁹⁷ Pérez- Bustamante González de la Vega, R. (1984). *Santillana del Mar: historia y vida*. Madrid: Fundación Santillana// Diputación Regional de Cantabria (1997). *Santillana del Mar*. Santander: Patronato Regional de Cantabria// Pérez Bustamante, R. (1981-1982). "Claves Históricas y Jurídicas para el estudio del Pleito de los Valles", en *Altamira*, Revista del Centro de Estudios Montañeses, nº 43: 85-105.

A mediados del siglo XVI, se construyó la torre de Los Velarde y la Casa de Dña. Leonor, madre del primer Marqués de Santillana: **D. Íñigo López de Mendoza**, a quién el Rey Castellano Juan II y a sus sucesores, los Duques del Infantado, concedió en 1445 el título de Marqués de Santillana.

En 1509, se celebraba un acuerdo entre el Abad Martín y el III Marqués de Santillana, D. Diego López de Mendoza y Luna, acuerdo que sería sancionado por privilegio de la Reina Doña Juana en 1512. La **pérdida de condición de realengo** hizo que Santillana del Mar pasase a formar parte del territorio señorial de la Casa de La Vega-Mendoza. Esto hizo que se detuviese el proceso de crecimiento y desarrollo de la Villa, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

En el siglo XVII se edifican dos conventos de Dominicos a las afueras del pueblo: el de *Regina Coeli*, junto al campo del Revolgo y el convento de San Ildefonso (monjas Dominicas). También se construyeron un buen número de casonas y palacios, con arcadas, soportales y balcones volados que proporcionan el aspecto noble que ha mantenido Santillana hasta nuestros días.

El reconocimiento nacional e internacional de la peculiaridad artística de esta villa se remonta a finales del siglo XIX y se fundamenta en los escritos de literatos como Pérez Galdós o Emilia Pardo Bazán; así como, por el descubrimiento en sus alrededores de las Cuevas de Altamira (**1879**), que contienen el mejor conjunto de pintura rupestre del Paleolítico europeo. También, la proximidad de Comillas, villa del Marqués y **residencia veraniega de los Reyes, atrajo a la pujante burguesía catalana y madrileña.**

Las pestes sufridas hicieron descender el número de habitantes en tres cuartas partes. En esta época, la máxima autoridad en Santillana del Mar fue el Delegado de los Duques del Infantado y Marqueses de Santillana sucesivos⁹⁸.

A comienzos del siglo XIX, se escribía:

*“...Tiene 270 casas de buena fábrica, como también la modernamente construida del Ayuntamiento; escuela de primeras letras... La iglesia parroquial (Santa Juliana) es una capilla de la colegiata que comprende las iglesias de 54 pueblos; es uno de los edificios más antiguos del país, ...Hay una **ermita** dentro de la villa dedicada a **San Roque** y otra en cada uno de los barrios que comprende; **cuatro fuentes** de muy buenas aguas proporcionan a los moradores la necesaria para su consumo doméstico.*

*...Produce maíz, trigo y pastos; cría de ganado de muy buena calidad, y caza de liebres, perdices y otras aves. Por industria tiene una fábrica de curtidos en prosperidad y la ganadería. Esta villa fue cabeza del Partido Judicial de su nombre hasta que en el año **1840** se disolvió agregando los pueblos a Torrelavega y San Vicente de la Barquera...” (Ver en Pérez Bustamante)⁹⁷.*

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Santillana del Mar contaba, en el año de 1900, con una población de 1623 habitantes, según refleja el siguiente cuadro:

⁹⁸ Escagedo Salmón, M. (1917). *Estudios de Historia Montañesa* (I. Monte Corbán; II. La Casa de la Vega. III. Liébana y Santillana). Santander: Impr. J. Jacobus// González Echegaray, M.C.; García de la Pedrosa, C. (2001). *Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio// Pérez Bustamante, C. (1976). “Lucha de los Montañeses contra el Feudalismo. Las Behetrías y el Pleito de los Valles”, en *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*. Tomo I. Santander: Instituto Cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander// Suárez Cortina, M. (1994). *Casonas, Hidalgos y Linajes. La Invención de la Tradición Cántabra*. Santander: Editorial Límite, Universidad de Cantabria// Ansorena Fernández, J. (2013). *La Transformación socio-económica y Planificación Territorial y Urbanística de la Villa de Santillana del Mar*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Geografía y Ordenación de Territorios. Santander: Universidad de Cantabria// Campuzano Ruiz, E. (2001). *Santillana del Mar, la Villa y sus pueblos*. Edita Ayuntamiento de Santillana del Mar.

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)2235	2201	2144	1776	1769	1634	1623	HABITANTES

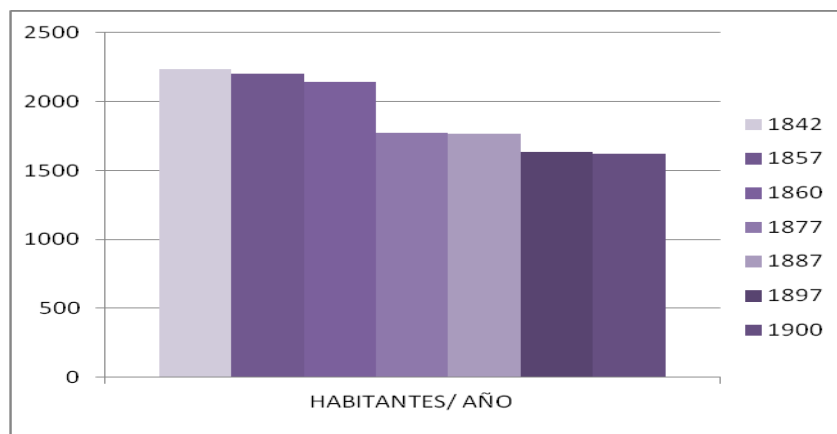


Fig. nº 51. Habitantes por año: **1842-1900**. Santillana del Mar.
FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Municipio con descensos de población continuada desde mediados hasta final del siglo XIX, a pesar de la importancia que llegó a tener a lo largo de la historia esta villa. Sin trayectoria familiar farmacéutica conocida. En 1886, existían DOS farmacias.
2. A finales del siglo XIX, se cuenta que existieron **dos Farmacias** que abrían **una de Día** y la **otra de Noche**. Como no era rentable, sólo quedó una de ellas.
3. Se pasó de 439 hogares, de unas 5 personas por hogar, en 1842; a **4,3 personas por hogar, en 1900**.

CONCLUSIÓN: Al final del siglo XIX, correspondían, alrededor de algo más de **1600 habitantes por farmacia**.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **antiguo Hospital de Peregrinos** (s. XIV. Con referencias al gasto de botica)

3.2.1.12. POTES.

Municipio situado en el centro de la Comarca de Liébana al abrigo de un microclima de rasgos mediterráneos, con huertas, frutales y donde sobresalen los cultivos de la vid. Rodeado por Vega de Liébana, Pesaguero, Cabezón de Liébana, Cillorigo Castro y Camaleño. Al oeste nos encontramos con los Picos de Europa y más al Sur, con el puerto de Riofrío; y al Este, la Sierra de Peña Sagra. Pasa por el municipio el río Deva. Cabe destacar su núcleo urbano que data de los siglos XV y XVI, así como la Torre del Infantado.

Aunque las primeras menciones a estas tierras de Liébana, como ya se ha indicado, datan de los tiempos de la Reconquista, puesto que Don Pelayo nació en ellas y en ellas profirió la gran derrota a los musulmanes; sin embargo existieron asentamientos prehistóricos desde la más remota antigüedad que nos dejaron evidencias en zonas próximas a Potes, en las que se han encontrado muestras de arte y enterramientos megalíticos.

Geográficamente, es el principal municipio de la comarca de la Liébana. La repoblación de la zona fue también ideada y organizada por Alfonso I (738-757) en el **siglo VIII**, donde gente de la meseta fue atraída y empujada a fomentar el desarrollo comercial.

La Villa de Potes ya aparece citada como tal en un documento escrito que corresponde al año **847** y posteriormente, en el año de **990**, ya se menciona también a la Iglesia de San Vicente donde, con el transcurso de los tiempos, se realizarían las reuniones de los Concejos de los Procuradores y Regidores para celebrar las Juntas Generales. En **1291**, según un documento de Sancho IV²⁰, se mencionan los privilegios de la villa⁴⁸ y las normas que habían de seguirse para asistir al mercado. Pasado el siglo XIV, la comarca se vería inmersa en cruentas luchas feudales entre las **familias Manrique y Mendoza**²⁰.

En el Becerro de Behetrías (**1351**) aparece ligada ya a la villa de Potes la figura del poderoso personaje Don Tello, hijo de Alfonso XI, quien había obtenido por concesión real el Señorío de Liébana y aquella merced que, en 1371, confirmaba a su hijo y sucesor Juan Téllez de Castilla. De este modo, el predominio de los linajes locales sobre las gentes de Potes pierde protagonismo y la villa queda inmersa en las luchas feudales: la disputa en torno a los derechos de Juan Téllez a través de los descendientes del segundo matrimonio de su mujer, doña Leonor de la Vega, con Íñigo López de Mendoza, segundo marqués de Santillana, y los descendientes del primer matrimonio de ésta: Aldonza de Castañeda y su marido.

Con el Decreto de Juan II (1444-45), el territorio pasa a manos del Marqués de Santillana, que posteriormente adoptará el título de Duque del Infantado. El **linaje de los Mendoza confirmará a Potes como capital de Liébana**, que fue administrado desde la gran torre que mandaron construir en el centro de la villa⁹⁷. En el siglo XV, Potes ya poseía unas Ordenanzas que regulaban el aprovechamiento de los montes, la protección de los viñedos y cultivos y la celebración de ferias y mercados. Así pues, corresponden al año **1468** las más antiguas Ordenanzas que se conocen de modo completo sobre Potes²⁰.

A Don Sancho Fernández de la Vega, el 8 de septiembre de **1535**, se le comunicaba la obligación de proporcionar el abasto de carne a la villa durante los siete años siguientes al mismo⁹⁹. La villa se pleiteaba en **1611** contra el Concejo de Santibáñez por haberse entrometido este Concejo en la postura de sardinas para abasto de la población¹⁰⁰. Y también, D. Antonio de Cosgaya, Procurador Síndico General de la Villa de Potes, solicitaba el 6 de junio de **1750** se le diera traspaso de la Carta Orden del Obispo de Barcelona, Gobernador del Consejo de Castilla, sobre las diferencias que mantenían los Valles del Liébana y la Villa respecto dónde debía residir el médico de la provincia¹⁰¹.

En el Informe de Floridablanca, de **1785**, la villa de Potes aparece todavía como lugar de señorío secular, al frente de la cual figura el correspondiente alcalde mayor designado por el Duque del Infantado. La Junta subalterna *Amigos del País* de Potes, en **1799**, la componían veinte miembros: un cuarenta por ciento de estos miembros, se repartían en grupos ocupacionales como el clero, la Administración, el ejército, **profesiones liberales** (entre ellas los boticarios); el resto, en propietarios y comerciantes.

⁹⁹ A.M.P. (1535). *Abasto de carne a la villa*. Doc. ES.39055/1.3.2/M-118. Potes, 8/09/1535// Pérez Bustamante, R. (1979-1980). "El régimen municipal de la villa de Potes a finales de la Edad Media", en *Altamira*. Revista del Centro de Estudios Montañeses, nº 42: 187-214.

¹⁰⁰ A.M.P. (1611). *Pleito en la villa de Potes*. Doc. ES.39055/1.2.3//J-64. Potes, 09/07/1611.

¹⁰¹ A.M.P. (1750). *Sobre la residencia del médico de la provincia*. Doc. ES.39055/1.3.3//k-71. Potes, 06/06/1750 y Madrid, 23/06/1750.

Todavía en **1808**, la máxima autoridad nombrada por el Duque asumía el título de “*gobernador y justicia ordinaria*”. En el siglo XVIII, los diputados de Liébana asistían a las **Juntas Generales de Puente San Miguel**, origen de la provincia y, posteriormente, Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con el advenimiento del régimen constitucional, en **1822**, la villa de Potes quedó convertida en cabeza de Partido Judicial, manteniendo no sólo su singularidad institucional como Ayuntamiento propio, sino también la **capitalidad de las tierras de los viejos valles** que, desde los albores de la época moderna, se denominaban provincia de Liébana. Sin embargo, algo más de treinta años después pasó a formar parte del partido judicial de San Vicente de la Barquera.

Según Censo de **1860**, contaba con: Propietarios y Arrendatarios (37.8%), Comerciantes, Artesanos (albarqueros, herreros, tejedores, sastres, etc.), Empleados, **Profesiones Liberales** (0.8%), Clero y Asalariados (46.9%)¹⁰²; y los datos del Instituto Nacional de Estadística señalaban que Potes contaba, en el año de 1900, con una población de 1241 habitantes, según refleja el siguiente cuadro:

1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	AÑO
(*)759	1044	1176	1201	1265	1235	1241	HABITANTES

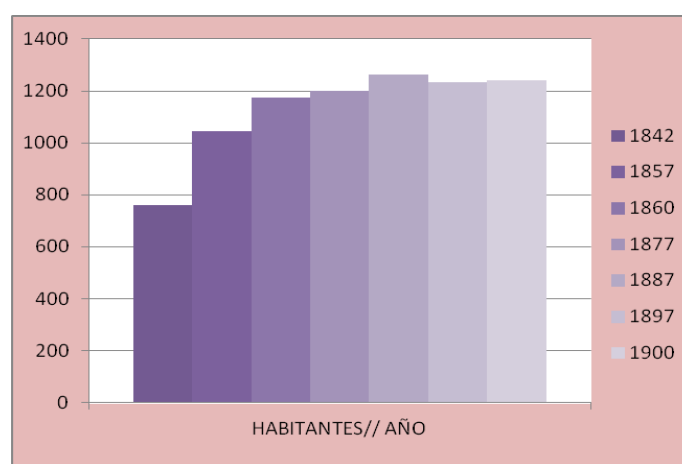


Fig. nº 52. Habitantes por año: **1842-1900**. Potes. FUENTE: Elaboración Propia.

Correlación Nº de Habitantes por Farmacia:

1. Cuando ejercía Don Desiderio Aramburu (al menos desde 1809 - 1855), en **1855**, había en Potes unos **522** habitantes por farmacia, pues existía una SEGUNDA botica.
2. Al final del siglo XIX, con Don Francisco Soberón Hoyos (¿Última década del XIX? - 1926), había una población de unos **1200** habitantes.
3. Con una SEGUNDA farmacia en Potes durante todo el siglo XIX, existía una relación de unos **630 habitantes por farmacia**, en **1888**.

¹⁰². Martínez Vara, T. (1979). *Estado de las Fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas (s. XVIII-XIX)*. Santander: Librería Estudio. Sig.: 4/ 158734. B.N.// Maza Solano, T. (1961). *Patrones del Catastro. Nobleza, Hidalguía, Profesiones y Oficios en la Montaña, según los Padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Santander: Centro de Estudios Montañeses. B.N.

4. Al final del siglo XIX, se pasó de 149 hogares, en 1842; a 339 hogares en 1900; con algo menos de **4 personas por hogar**. Se pasó, algo más del DOBLE, el número de hogares.

CONCLUSIÓN: Al existir DOS farmacias en POTES, a final del siglo XIX, correspondían alrededor de unos 620 habitantes por farmacia.

Antiguos Hospitales y Establecimientos de Beneficencia, siglo XIX:

Se encuentra: **Hospital Civil** (anterior a 1633. Se desconocen datos concretos de gasto de botica).

3.2. 2. OTROS MUNICIPIOS EN CANTABRIA.

Finalmente, cabe decir que, de los municipios cántabros de los cuales se han obtenido referencias bibliográficas que avalan la Apertura de Oficinas de Farmacia establecidas en el siglo XIX, llegaron al año de **1900** con el siguiente número de habitantes y en orden decreciente los siguientes (en negrita, los más importantes):

-Santander (54.694), Castro Urdiales (14.191),

-Torrelavega (7777), Valderredible (7442), Piélagos (5698), **Laredo (5097)**, Camargo (4923), **Santoña (4339)**,

-Más de 2500 habitantes: Soba (3756), Hermandad de Campoo de Suso (3729), Astillero (3582), Valdáliga (3566), Medio Cudeyo (3351), Voto (3151), Ampuero (3006), **Reinosa (2979)**, Corvera de Toranzo (2884), Santa María de Cayón (2845), Ruesga (2829), **Cabezón de la Sal (2787)**, Luenta (2764), **Comillas (2754)**, Corrales de Buelna (2752), Reocín (2751), Molledo (2692) y Valdeprado del Río (2631) y Alfoz de Lloredo (2544)..

-Entre 2500 y 2000 habitantes: Villacarriedo (2417), Arenas de Iguña (2414), Vega de Liébana (2388), Liérganes (2378), Guriezo (2329), Cabuérniga (2262), Entrambasaguas (2236), Ribamontán al Monte (2132), Vega de Pas (2066), Las Rozas de Valdearroyo (2059), Santa Cruz de Bezana (2052), Ramales de la Victoria (2051) y Bárcena de Cicero (2040),

-Menos de 2000 habitantes: Puente Viesgo (1972), Selaya (1937), **Suances (1798)**, **San Vicente de la Barquera (1769)**, **Santillana del Mar (1623)**, Ribamontán al Mar (1607), Arnuero (1565), Arredondo (1538), Rasines (1497), Limpias (1474), Hazas de Cesto (1258), **Potes (1241)**, Colindres (1189), Meruelo (849) y Escalante (779).

Total municipios entre 700 y 2500 habitantes: **28 municipios con O.F.** conocida.
Total municipios con más de 2500 habitantes: **27 municipios con O.F.** conocida.

Así mismo, según fuentes del Instituto Nacional de Estadística de España y para el año de **1900**, otros municipios de Cantabria contaban con el siguiente número de habitantes (no se han encontrado datos que avalen la existencia de Oficinas de Farmacia en estos municipios, circunstancia que podría explicarse por el hecho de la falta de farmacéuticos y la escasa preferencia por establecerse en estas localidades del medio rural):

-Con menos de 500 habitantes: Tresviso (337), Pesquera (358) y San Miguel de Aguayo (446). **Total 3 municipios.**

-Entre 500 y 1000 habitantes, y en orden ascendente: Argoños (511), Anievas (661), Noja (665), Saro (709), Valle de Villaverde (726), Tudanca (756), Los Tojos (804), Peñarrubia (872), Lamasón (894), Udías (903) y San Roque de Riomiera (912). **Total 11 municipios.**

-Entre 1000 y 1500 habitantes, y en orden ascendente: Cieza (1002), Ruiloba (1007), Polanco (1072), San Pedro del Romeral (1078), Solórzano (1079), Santiurde de Reinosa (1083), Bárcena de Pie de Concha (1091), Castañeda (1112), Polaciones (1140), Riente (1145), Bareyo (1184), Liendo (1237), Herrerías (1254), Miengo (1275), Pesaguero (1285), Cartes (1338), San Felices de Buelna (1404) y Miera (1489). **Total 18 municipios.**

-Entre 1500 y 2000 habitantes: Villafufre (1518), Rionansa (1519), Campoo de Yuso (1701), Penagos (1746) y Mazcuerras (1755). **Total 5 municipios.**

-Entre 2000 y 2500 habitantes: Santiurde de Toranzo (2037), Riotuerto (2068), Cabezón de Liébana (2199), Marina de Cudeyo (2435), Cillórgo de Liébana (2476) y Valdeolea (2335). **Total 6 municipios.**

-Entre 2500 y 4000 habitantes: Val de San Vicente (2570), Camaleño (2686), Campoo de Enmedio (2695) y Villaescusa (2970). **Total 4 municipios.**

3.3. EMIGRACIONES EN CANTABRIA.

La emigración ha sido históricamente una válvula de escape de la explosión demográfica, del hambre, falta de oportunidades y de la injusticia. La ausencia de tecnología, los sistemas obsoletos de explotación de la tierra y los sistemas de herencia que favorecían a los primogénitos fueron otros de los desencadenantes de la emigración del siglo XIX. Los conflictos políticos y bélicos entre 1840 y 1930 afectaron a miles de personas: la emigración hacia América Central y del Sur de la península formó parte de esa epopeya.

Los emigrantes montañeses jugaron una parte muy activa en la emigración junto a gallegos, asturianos y vascos; sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, siendo **Santander una de las provincias con mayores tasas peninsulares de emigración**. Así, según los Censos de población, la emigración cántabra estimada se refleja en el siguiente cuadro:

<u>INTERVALO</u>	<u>HABITANTES</u>
-De 1845-1856	4.625
-De 1857-1867	5.558
-De 1868-1884	16.000
-De 1885-1900	64.496
TOTAL	90.679

No sólo influyeron las **redes emigratorias** existentes durante siglos (más en los puertos de Mar) sino las propias **historias personales de los emigrantes** y el **“efecto llamada”** de familiares, amigos y vecinos. Pero, además, en Cantabria, se veía la emigración como una **estrategia económica familiar** no sólo para agricultores sino para comerciantes con negocios mercantiles. Así, la emigración proporcionó un vehículo de riqueza y movilidad social conforme a un modelo estacional (sobre todo pasiegos que emigraban a Francia), temporal, cíclico-temporal o permanente de larga duración.

A partir de 1875 la emigración cántabra se desplazó, en tres cuartas partes del total de emigrantes, hacia el interior peninsular y Andalucía. En cambio, segundos hijos de familias hidalgas acomodadas se incorporaron al ejército, administración del estado, sacerdocio y América (indianos que volverían con cierta fortuna y consideración social) (Ver en Rueda, G.)⁸¹.

Emigración a América.

Durante el siglo XIX, **la mayoría de los países latinoamericanos aprobaron leyes y medidas para fomentar la inmigración**, con el fin de afianzar su sistema económico y conseguir una base demográfica necesaria para poblar y modernizar sus territorios:

-Emigración permanente para colonizar nuevas tierras o sustituir la mano de obra esclava tras la abolición de la esclavitud, para lograr un desarrollo industrial y un asentamiento del sector de los servicios como comercio, transportes y sector financiero.

-Emigración temporal para acometer obras de infraestructuras: Canal de Panamá, líneas ferroviarias, carreteras de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba o Uruguay; ampliaciones de los Puertos de Buenos Aires, Montevideo, La Habana, Río de Janeiro...

-Emigración estacional ligada a la agricultura de exportación como la de cereal de Argentina.

Por otro lado, cabe decir que desde el reinado de Carlos III (1759-1788) el reclutamiento militar era obligatorio en España. En **1837**, se podía eludir pagando el equivalente a 1500 pesetas (*) a los que salían destinados en la península y a 2000 pesetas a los destinados a ultramar.

Según la Real Orden de **1853** sólo podían emigrar aquellos que tenían pasaporte: era necesario tener permiso de padres, tutores o esposos según el sexo, edad y estado civil, no tener impedimento legal ni estar encausado criminalmente y sobre todo, haber depositado 6000 reales, u otorgado escritura de una fianza suficiente, en caso de estar en edad de servicio militar (entre 18 y 23 años).

La primera estadística que se tiene para conocer el volumen de la emigración española a América se recoge en el **Anuario Estadístico de España** de **1860-1861**, que registraba el número de pasaportes (los más abundantes de Cantabria, vecinos de las Comarcas de Asón y Costa Oriental), el tiempo de validez (para un solo viaje) y el país de destino. El foco de atracción principal entre **1882** y 1899, marcado por los lazos coloniales, fue sin duda alguna **Cuba** (Ver ANEXO. Fig. nº 24, pp. 1172). La Constitución Española de **1869** reconocía la libertad de emigrar, aunque mantenía una fianza que no se suprimiría hasta **1873**.

(*) La acuñación de moneda en la península Ibérica se remonta al siglo III a.C. Existían dos tipos básicos de moneda: la de metal precioso y el vellón, compuesto fundamentalmente de un metal vil, como era el cobre. Se acuñaba mucho más vellón si el poseedor de moneda de oro o plata exigía por cambiarla más por las de vellón.

La unidad de cuenta castellana, el maravedí, establecía la relación entre los diferentes tipos de monedas: el ducado valía 375 maravedís, el real 34 y la blanca 2'5. A partir de tales equivalencias, se acuñaron monedas diversas: de dos, cuatro o más ducados; los reales y sus múltiplos —el mayor de los cuales era el real de a ocho— o fracciones, como los medios reales; y otra serie de monedas de vellón.

El comienzo del siglo XIX se caracterizó por el mantenimiento de las unidades monetarias anteriores, a las que se unió la circulación de monedas inglesas o francesas. En **1848**, se implantó el sistema decimal; las unidades serían el doblón o centén isabelino de oro (igual a 100 reales o 10 escudos de plata); el medio duro de plata (10 reales o un escudo), el duro (20 reales), **la peseta (4 reales)**, la media peseta y el real, así como una serie de monedas menores de cobre.

Por decreto de **1854**, se extinguió la unidad de cuenta tradicional: el maravedí, y se estableció como unidad efectiva el real, dividido en 100 partes o céntimos. Finalmente, el sistema monetario español, bajo el influjo de la Convención Monetaria Latina (1865), consumó este proceso de simplificación al inicio del Sexenio Democrático, en 1868, con el Decreto Figuerola (así conocido por haber sido obra del ministro de Hacienda Laureano Figuerola, durante la presidencia de gobierno del regente del reino Francisco Serrano, duque de la Torre), que fijó como unidad la peseta de plata de 100 céntimos, sobre la que habría varias monedas múltiplos, en oro y plata, y otra serie de ellas fraccionarias, las menores de las cuales eran de bronce, de 10, 5, 2 y 1 céntimo.

En **1874**, se concedió el monopolio de emisión al Banco de España. A partir de ese año, se consolidó el sistema monetario que habría de servir de base al utilizado en España durante el siglo XX, el cual se vio afectado por las fluctuaciones del sistema monetario internacional¹⁰³.

¹⁰³ Gil Farrés, O. (1959). *Historia de la Moneda Española*. Madrid: Librería Costa Llibreter.



Fig. nº 53. Vapores Correos Trasatlánticos, Antonio López y Compañía (*).

Entre **1882** y 1930 el número de varones emigrantes superaba los 500 hombres frente a 100 mujeres en 1892. En torno al 83% de los emigrantes estaban entre los 14 y los 60 años (los varones tenían entre 15 a 19 años). Buena parte de las mujeres que emigraban se casaban en América con españoles y rara vez volvían a España para casarse. No ocurría igual con los hombres que volvían a España para contraer matrimonio.

En **1883**, se amplió la lista de documentos a presentar ante el Gobernador Civil para solicitar el embarque rumbo a ultramar: los menores de 25 años y las mujeres casadas debían tener el permiso de padres, tutores o esposo; los hombres entre 18 y 20 años, certificado municipal de alistamiento; los hombres de 20 a 35 años certificado de hallarse libres del servicio militar; los varones mayores de 35 años y las mujeres solteras mayores de 25 años debían de estar en posesión de la cédula personal de identidad.

También, en **1885**, se estableció una nueva duración del servicio militar que estaría en vigor hasta 1912. Hacia **1888**, se endurecieron más aún las condiciones de salida para los colectivos de hombres menores de 35 años, mujeres solteras menores de 25 años sin permiso paterno y casadas sin permiso del marido. **Emigraban sobre todo agricultores** (60 %) de baja o nula instrucción y otra parte alfabetizada que se ligaría a sectores mercantiles y artesanales del país de destino¹⁰⁴.

En lo que se refiere a Cantabria, el siglo XIX comenzaba con un paulatino decrecimiento de la población cántabra que se mantuvo hasta ya entrado el s. XX. Sobre **1833**, se insistió en el grave y continuo aumento de la emigración. De cada 100 personas que salían no regresaban más de 10 y éstos, en edad avanzada.

(*) La Compañía Trasatlántica Española fue fundada el 1 de Junio de **1881** por Antonio López y López, primer Marqués de Comillas, juntamente con otros socios entre los que destacaba Patricio de Satrustegui Buis. Antonio López tenía una gran experiencia naviera ya que había fundado su primera compañía en 1847, en La Habana (Cuba), con el nombre de *Antonio López y Hermano*, para el tráfico de cabotaje entre las posesiones españolas en el Caribe.

¹⁰⁴ Pérez Fuentes, P (Coord.) (1990). "La Emigración Española y Portuguesa a América en los siglos XIX y XX", en *Acta II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Vol. 1: 175. Alicante: L. Páramo// A.H.P. (1838-1840). *Registro General de Pasaportes para América y el Extranjero.1838-1840*. Diputación Provincial. Libro 4. Santander// Quiroga Valle, G. (2002). "Estatuta y condiciones de vida en el mundo rural español", en Martínez Carrión (Editor). *El nivel de vida de la España Rural, siglos XVIII-XIX*. Alicante: Universidad de Alicante.

Procedencia	número	o/o
Andalucía	80	2,11
Aragón-Rioja	9	0,26
Asturias	72	2,08
Cataluña-Baleares	19	0,54
Canarias	6	0,17
Castilla Norte	198	5,69
Castilla Sur	59	1,69
Extremadura	13	0,37
Galicia	79	2,27
Levante	37	1,06
Vascongadas	555	15,96
Provincia	1.813	52,15
Extranjero	89	2,56
Desconocido	401	11,53
TOTAL.....	3.476	98,64
Población total 7.907		

Fig. nº 54. Lugar de origen de los emigrantes en la ciudad de Santander, según Padrón de febrero de 1839.

Madoz, describía de este modo la situación de la provincia: “...los que por su tierna edad o por profesión distinta no pertenecen a la marina, tienen una inclinación decidida a salir del país y **situarse en algún punto de la Isla de Cuba** o las anteriores colonias de América a ejercer toda clase de negocios (...) en el interior de la provincia acostumbran a salir para Castilla y Vascongadas, ejerciendo los oficios de cesteros, picapedreros, campaneros, doradores, alojeros, barquilleros, etc.

Regresando cuando las obras escasean en los puntos a que se dirigen (...). En los partidos de Ramales y Villacarriedo se dirigen hacia el Valle del Pas, donde los habitantes de ambos sexos se dedican a la venta de sus productos naturales, conduciéndolos a cuestras, y al tráfico de géneros de lícito e ilícito comercio por casi todas las provincias de España....

...Los habitantes de Torrelavega, Cabuérniga y San Vicente hay muchos que emigran a Andalucía y a los puertos de la **provincia de Cádiz** (Don Pedro Pérez del Molino realizó los estudios de Farmacia en esta villa en **1813**) en donde tienen abiertas tiendas de aceite, vinagre, vino, etc. y frecuentemente, **vuelven por temporadas a sus casas para repetir...**¹⁰⁵.

En líneas generales la emigración, durante el siglo XIX, no fue un fenómeno nuevo. El proceso se agudizó desde el segundo tercio, **iniciándose desde Cantabria**, Asturias y Galicia una importante corriente emigratoria a las repúblicas americanas, recientemente independientes, y a Cuba. Las salidas constantes hacia La Habana presuponían tanto un servicio regular de transporte marítimo como que Cuba era centro receptor-distribuidor de emigraciones a otros lugares del Nuevo Continente. **Los cántabros**, desde siempre, **fueron emprendedores en el comercio interior y emigrantes: foramontanos** hacia Castilla, jándalos hacia Andalucía e indianos de América¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Madoz Ibáñez, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Santander, Tomo III. Madrid: Impresiones del Diccionario de 1845-1850, Establecimiento Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti/ ídem, Edición Facsímil de 1984, con comentarios de José Ortega Valcárcel: Librería Estudio; ídem, Edición Facsímil de Sánchez Zurro D., Editor. Valladolid, 1986: Ámbito Ediciones S. A.

¹⁰⁶ Lanza García, R. (1991). “El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria, siglos XVII-XIX”, en Eiras Roel, A. (Coord.). *La Emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Reunión Científica: Ediciones Tabapress, Asociación de Historia Moderna // Soldevilla Oria, C. (1996). *La emigración de Cantabria a América: hombres, mercaderías y capitales*. Santander: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, Ediciones Librería Estudio. Signatura: 10/ 38705. B.N.// Rueda Hernández, G.; Soldevilla, C. (1992). *Cantabria y América*. Madrid: Edita Mapfre.



Fig. nº 55. Emigración en Cantabria a primeros del siglo XIX.
FUENTE. Elaboración propia.

Abandono de Oficios.

Sobre **1842**, en la estructura demográfica cántabra se observaba un desequilibrio entre los grupos de edad como resultado de la combinación de los siguientes factores: escasez, crisis de subsistencia, sobre-mortalidad y emigración. Se tenía como telón de fondo el injusto reparto de la propiedad y la abusiva exigencia y proliferación de los impuestos. Ruiz de Salazar, profundo conocedor de la Villa del Valle de Toranzo, advertía de cómo el éxodo humano se había incrementado en los últimos años; antes, según este observador, “*sólo se salía para América*” y la mayoría de la población vivía en precario autoconsumo: “*...han desaparecido las ferreterías, el terreno labrantío es corto comparado con su población, no se dedican al plantío de bosques artificiales ni tampoco al incremento de sus ganados... forzosamente sobran brazos, y llegan a experimentar falta de víveres para alimentarlos...*”, todo lo cual favorecía la emigración. **La emigración constituía el cáncer de la provincia.**

Comunicaciones.

El ferrocarril de Alar a Santander (inaugurado en **1852**), al igual que la carretera de Reinosa, tenía como finalidad unir el puerto de Santander con la Meseta Castellana y su **incidencia en la vida rural montañesa fue más bien escasa**, pues se proyectaron para conjugar los intereses de los latifundistas castellanos (dar salida al cereal) con las aspiraciones mercantiles de la burguesía santanderina a la que sus antepasados, y ahora ellos, pertenecían. Fue una burguesía extraña e insensible a los problemas de la región a la que acudía sólo en momentos difíciles²⁰.

Indianos

Realizaron generosos e importantes donativos para obras de beneficencia, *hospitales* e infraestructuras de los pueblos cántabros, siempre necesitados, las personas que habían emigrado a Filipinas y América y regresaban a su localidad de origen con una economía mejorada. En muchos lugares de Cantabria se conservan casonas pertenecientes a estos ciudadanos.

Hasta **1880**, el flujo de capitales y remesas llegados a España fueron poco significativos pero relevante por la presencia de estos *indianos* y la influencia que tuvieron en el proceso de industrialización a través de la inversión de sus capitales: en bienes raíces, préstamos hipotecarios a sectores de la nobleza, inversiones en el comercio marítimo, construcción y compra de barcos, actividades comerciales e industriales, adquisición de fincas rústicas o urbanas, adquisición de valores mobiliarios (renta fija, deuda del estado), etc.¹⁰⁷.

Disminución de la población por causas bélicas

Después de la Guerra de la Independencia, en **1813**, la región más afectada en pérdidas humanas fue sin duda la zona fronteriza con Asturias, Liébana incluida. Seguirían, en número de bajas, los Valles de Carriedo, Toranzo, Cabuérniga y Ruesga. Así mismo, **Castro Urdiales**, según Simón Cabarga, perdió, en el asedio y posterior saqueo francés de mayo de 1813, un mínimo de 353 personas, lo que en aquel momento representaba alrededor de un 20% de la población castreña.

El resto de las zonas de la provincia perdió menos población por causa de las contiendas, incluso hubo puntos que se mantuvieron demográficamente e incluso ganaron habitantes, cual es el caso de la mayoría de valles y villas del Sur de la provincia¹⁰⁸.

Migración Rural y campo montañés.

Apareció una gran **emigración rural** hacia las villas y ciudades, ya que en el campo la supervivencia era muy problemática por los continuos saqueos, requisas, levas, represalias y otras calamidades que eran siempre más gravosas que en las ciudades; puesto que **cualquier evento podía desequilibrar la sensibilísima balanza del hambre y la enfermedad** con consecuencia negativa para la población rural a quién **más difícilmente llegaban los socorros**, medicamentos y las previsiones de emergencia¹⁰⁹.

En **1866**, ante la crisis general que se extendía por todo el país, la burguesía de la ciudad trató de sondear los problemas del campo montañés; sin duda, los hombres ligados al comercio, la banca y a los ferrocarriles, ante el grave quebranto que sufrían estos sectores, pensaron en las posibilidades potenciales que encerraba la propia región en la que, si no estuviera tan atrasada, podían hallar un respaldo seguro para los momentos críticos como el que estaban sufriendo.

Las causas del atraso, según éstos observadores, eran muy diversas, sobresaliendo en especial el *abandono por causa de la emigración*, máxima aspiración de la población campesina pobre; al éxodo rural, estos hombres de negocio añadían como motivos *la falta de respeto a la propiedad privada, la carestía de conocimientos agrícolas en quienes se dedicaban al campo*, el descuido y abandono de las vías de comunicación y el mal aprovechamiento de los recursos ganaderos.

Realmente, el auténtico descubrimiento de la región por parte de la burguesía santanderina tendría lugar ya a finales del siglo XIX cuando el comercio entraba progresivamente en una crisis profunda, acelerada a partir de **1898**.

¹⁰⁷ Ojeda, G.; San Miguel, J.L. (1985). *Campesinos, emigrantes, indianos*. Gijón: Ayalga// Lanza García, R. (1988). *Población y familia campesina en el antiguo régimen: Liébana, siglos XVI-XIX*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Signatura: 9/ 68104. B.N.// Campuzano Ruiz, E. (1993). *Los Indianos. El Arte colonial en Cantabria*. Santander: Imprenta J. Martínez.

¹⁰⁸ Sánchez Gómez, M.A. (1989). *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Santander: Tantin, Ayuntamiento de Santander. Signatura: 3/181039. B.N.

¹⁰⁹ Palacio Atard, V. (1978). *La España del siglo XIX: 1808-1898*. Madrid: Espasa Calpe. Biblioteca, Signatura: 1480. A.H.P.

De toda la población emigrante de la provincia, la ciudad de Santander absorbió una mínima parte. **La mayor parte de los hombres de la región que habían llegado a la capital procedía de los estratos más bajos del mundo rural y se ocupaba de oficios humildes y poco remunerados.**

Se trataba de una **emigración motivada por el hambre**, donde la miseria económica iba acompañada de serias **deficiencias asistenciales** y de una gran pobreza cultural. En el Valle de Soba, por ejemplo, había 2 médicos censados frente a los 18 sacerdotes que atendían los asuntos espirituales. El pueblo **pobre y analfabeto**, buscaba una explicación, aún irracional, de todas sus circunstancias vitales; dicha explicación se apoyaba en un cristianismo sumario y ferviente, pero mezclado con prácticas religiosas, en gran parte, dudosas¹⁰⁷.

Comercio de la Harina

En la primera mitad del siglo XIX, y alrededor de la comercialización de la harina, se desarrolló una importante actividad económica que propició el crecimiento del puerto de Santander, con un crecimiento del núcleo de población original alrededor del mismo.

El trigo era comprado en Castilla, molido y empaquetado en las fábricas situadas a lo largo del Canal de Castilla, en Campoo y en el Valle del Besaya, y **vendido en Santander** con dos destinos prioritarios: Barcelona y La Habana. Aunque a escala nacional este comercio representaba un porcentaje muy pequeño de la producción nacional, su efecto en las provincias de Valladolid, Palencia y Cantabria fue considerable, ya que en el intervenían un buen número de toneleros, molineros, arrieros, comerciantes y armadores¹¹⁰.

Amas de Cría

En la historia de los pasiegos, hay que hacer una mención especial a las **Amas de Cría**, aquellas mujeres que tuvieron que abandonar sus hogares y familias arrastradas por la mísera situación en que a veces vivían. Estas mujeres, sin más recurso que el haber sido madres recientemente, tuvieron que marcharse a criar hijos de otros debido a que tenían, por sus condiciones físicas y gran robustez, especiales dotes para la crianza.

Un dato curioso es que hay casos en los que las denominaciones de las plazas de las ciudades reflejan esta utilidad, es el caso de la plaza de la catedral de Granada, que era conocida familiarmente por la **Plaza de las Pasiegas**, ya que eran muchas las montañesas que ofrecían allí sus servicios como nodrizas. En Madrid, el punto de reunión era la plaza de Santa Cruz y así relataba Fray Gerundio, en su obra el Teatro Social del siglo XIX, en **1848**, sobre lo que ocurría en esta plaza:

“Hay en la plaza de Santa Cruz de Madrid,... estas mujeres de las montañas de Santander... abandonan sus humildes cabañas de su suelo natal, y dejando a sus hijos... camino de la Corte...”.

Las amas de cría de Cantabria adquirieron gran fama y muchas fueron requeridas por la Casa Real para criar a los infantes. La elección no era fácil, dos médicos de Palacio recorrían la zona examinando a las candidatas, que eran muchas, ya que la crianza de un príncipe suponía la fortuna de toda la familia (existían Anuncios para su búsqueda de Amas de Cría)¹¹¹.

¹¹⁰ Palacio Atard, V. (1960). *El Comercio de Castilla y el Puerto de Santander*, Madrid: CSIC.

¹¹¹ Ayuntamiento de Selaya (2008). *Amas de Cría*. Publicación Virtual, Fundación Eusebio Gómez-Justiniano Berdia.



Fig. nº 56. Pasiega. "Más me dan en otra parte".

Los médicos elegían entre dos o tres candidatas que tenían que cumplir una serie de requisitos. En el caso de la elección de ama de cría para el futuro rey Alfonso XIII exigieron: no ser menores de 19 ni mayores de 26 años, complexión robusta y buena conducta moral, estar criando el segundo o tercer hijo, leche de 90 días máximo, no haber criado hijos ajenos, estar vacunada, ni ella ni su marido ni familiares de ambos habrán padecido enfermedades de piel, preferente que la ocupación del marido fuera la del cultivo del campo.

Con las candidatas seleccionadas se dirigían los médicos a Palacio donde eran presentadas a los monarcas que elegían finalmente a la más adecuada. Tuvieron amas de cría la Infanta Isabel, hija de Fernando VII y M^a Cristina de Borbón; Infanta Isabel, hija de Isabel II y Francisco de Asís; Príncipe Alfonso, cuarto hijo de Isabel II y Francisco de Asís; Infanta M^a de la Paz Juana, séptima hija de Isabel II y Francisco de Asís; Alfonso, hijo póstumo de Alfonso XII y de M^a Cristina de Habsburgo y Lorena; Infante Don Juan, quinto hijo de Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, Conde de Barcelona y padre del Rey Don Juan Carlos I¹¹².

Así pues, también en los periódicos de Reinosa se podían leer anuncios de mujeres que ofrecían su leche (aunque no debían ser tan famosas como las pasiegas), como este de **1886**: "...Ama de cría, una joven, con leche fresca, se ofrece para criar... dentro o fuera de esta población. Dirigirse a Eugenia Arenas, calle de las Casetas núm. 12. Reinosa"¹¹³.

¹¹² Cortés Echanove, L. (1958). *Nacimiento y Crianza de personas reales en la Corte de España entre 1566 y 1886*. Madrid: CSIC. Escuela de Historia Moderna// Arroyo Martín, F. (2008). *Las nodrizas de la Corte de los Austrias. El Arte de la Historia (Blog)*. Madrid, 4 de enero// García Lomas, A. (2002). "La nodriza pasiega y su gran celebridad", en *Los Pasiegos. Estudio crítico, etnográfico y pintoresco*. Santander: Estudio.

¹¹³ Guerra de Viana, D. (1999). "La Publicidad en Reinosa en el siglo XIX", en *Cuadernos de Campoo*. nº 18: Diciembre.

Migración Golondrina

“**Emigración golondrina**” era el nombre que recibía la emigración temporal y repetitiva de carácter anual, sin establecimiento de arraigo ni integración, generalmente por motivos laborales.

Esta fue una de las facetas más conocidas del pasiego: la salida a Francia *al barquillo* no era más que una forma de pequeño comercio que se dio bastante durante el siglo XIX, habiendo derivado después hacia la venta del helado. Algunos hombres de fortuna, fundadores de grandes compañías multinacionales del helado y la repostería tuvieron su origen en estas montañas de Cantabria. Sin embargo, la más importante emigración golondrina fue la expansión ganadera y la fundación de vaquerías en Madrid, Zaragoza, etc.

Industria Lechera

En la franja costera de Santander la presencia de ganaderos pasiegos en el campo dio gran impulso a las **ferias ganaderas**, en especial a la ya citada de Torrelavega, de fama nacional, verdadero semillero de novillas lecheras para toda España.

Fueron también los pasiegos, de los primeros que importaron **vacas suizas y holandesas**, dedicándose a su cría y comercio; aunque dejando, desgraciadamente, desaparecer su raza autóctona de **rojinas** (habiendo conseguido una raza de ganado frisón de producción lechera que tiene justa y merecida fama entre los tratantes de otras provincias).

A finales del siglo XIX se produjo una transformación más aguda de Cantabria, cuyos exponentes fueron varios:

- La **industrialización** creciente de la región,
- Se multiplicaron las fábricas orientadas a la **exportación a las colonias** y al mercado nacional,
- la **actividad minera y siderúrgica** recibió inversiones vasco-cántabras y fueron creadas empresas como *Nueva Montaña*, *Forjas de Buelna* o la *Sociedad Española de Construcción Naval*, que dieron gran dinamismo a la provincia,
- La **especialización agraria fue otro de los puntales de la modernización de la región.**

El proceso se había iniciado en el siglo XVIII con una ganadería de tiro y un aumento progresivo de los pastizales; a finales del XIX se orientó a la **exportación lechera cubriendo la creciente demanda urbana**: esto aumentó el nivel adquisitivo de los campesinos que pudieron acceder a la propiedad; el proceso de modernización produjo una quiebra de la sociedad tradicional; en las zonas rurales apareció la figura del cacique como nuevo modelo de control, y en las zonas urbanas el movimiento obrero careció del vigor que desarrolló en otros ámbitos peninsulares. En la mayoría de los casos se vincularon a los **sindicatos católicos**, de **fuerte inclinación patronal**. Las ideas socialistas arraigaron con fuerza principalmente en Torrelavega y Astillero²⁰.

Farmacéuticos que se establecen en otras Provincias

De los farmacéuticos con farmacia en la ciudad de Santander no se han encontrado datos que confirmen su salida de la capital para establecerse en otras provincias. En el medio rural, en cambio, se han encontrado **6 farmacéuticos** que dejaron Cantabria para establecerse en otras provincias: **Don Manuel Rióz y Pedraja** (Madrid, en 1843), **Don Miguel Marco Gómez de Camaleño Rodríguez** (Valladolid, en 1854), **Don Higinio Íñiguez y Villanueva** (Madrid, mediados del siglo XIX), **Don Zacarías Yarto Monzón** (Madrid, en 1879), **Don Máximo Rincón** (Bilbao, en 1884) y **Don Francisco López Lamero** (Barcelona, en 1898).